

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle	28027199	
	Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE	28040571	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Fisioterapia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Francisco Javier Sáinz de Murieta Rodeyro	Director de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	17858681D		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN ANTONIO HUERTAS MARTÍNEZ	Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05255176K		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ana Beatriz Varas de la Fuente	Directora de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	03466295B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1.	28049	Madrid	638090858
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerektorado.coordinacion.academica@uam.es	Madrid		914973970



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 24 de enero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Fisioterapeuta		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, BOE de 19 de julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027199	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
28040571	Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE

1.3.2. Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
24	24	24
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
24	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Pro		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Pro		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.



CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
CE9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
CE13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Organización Nacional de Ciegos Españoles es un centro docente cuya titularidad ostenta la ONCE, que en lo académico se encuentra adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid, según establece el Real Decreto 410/1986, de 10 de febrero (BOE de 26 de febrero de 1986) y el Convenio de Colaboración Académica elaborado entre ambas instituciones. Esta escuela está destinada para que ciegos y deficientes visuales afiliados a la ONCE cursen los estudios de Fisioterapia. Además de los requisitos académicos exigidos por la legislación vigente, los aspirantes deben superar unas pruebas específicas que garanticen la independencia personal y el suficiente nivel de comunicación para un adecuado aprovechamiento académico.

No están previstas condiciones o pruebas especiales para el acceso de estudiantes al **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEU-LS)**.

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas

universitarias oficiales de Grado: Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad



5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos

6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.

7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cada curso académico la Comunidad de Madrid y en concreto la Consejería de Educación publica una orden por la que desarrolla los aspectos de evaluación final de Bachillerato para el Acceso a la universidad y ésta se traslada al Acuerdo de Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre procedimientos de admisión para estudiantes con el título de Bachiller, equivalente u homologado, Curso 2018-2019, por el que se establecen los procedimientos para la admisión a los estudios oficiales de grado

Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid .

El presente acuerdo está basado en la legislación vigente: Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión; Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre; y la Orden ECD/42/2018 de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (BOE de 26 de enero)

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se promoverán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reiteran su acuerdo de mantener el **distrito único** a efectos de admisión.

No se establecerán bachilleratos ni ciclos formativos prioritarios en relación con ramas de conocimiento de estudios de Grado. Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Esta Nota de Admisión se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (apartado A) y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento.

A. La **Calificación de Acceso a la Universidad** (en lo sucesivo CAU) podrá alcanzar 10 puntos, resultante de:

1. Para los estudiantes **con título de Bachillerato LOMCE**, la CAU, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado sea igual o superior a cinco puntos: $CAU = 0,4 \times EvAU + 0,6 \times CFB$
2. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título **de Bachillerato anterior a la LOMCE**, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad (LOE con PAU, LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), **la calificación definitiva de acceso que tuvieron en su momento**. En caso de tener varias pruebas de acceso, la más beneficiosa.
3. Para los estudiantes en posesión de **títulos oficiales de Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior**, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, **la Nota media de su titulación o diploma correspondientes**.
4. Para los estudiantes en posesión del título de **Bachillerato Internacional o del Bachillerato Europeo**, o de títulos de Bachiller procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional** en régimen de reciprocidad siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades: **la Nota de la acreditación**, expedida por la UNED u órgano competente equivalente.



En este grupo se incluirán además **estudiantes con títulos o diplomas diferentes** de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre **que cumplan** con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

5. Para los estudiantes en posesión de:

a. **Títulos de Bachiller** procedentes de **sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional**, en régimen de reciprocidad que no cumplan con los **requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos **para acceder a sus**

Universidades

b. **Títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller español**, obtenidos en **estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad**.

Se considerará la nota proporcionada por la acreditación UNED u órgano competente equivalente, estableciéndose como requisito mínimo de acceso **la acreditación de la Modalidad de Bachillerato**.

En este caso, la **Nota de Acceso**, de 5 a 10 puntos, se calculará según la siguiente fórmula:

Nota de Acceso = $(0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times \text{M1} + 0,1 \times \text{M2} + 0,1 \times \text{M3} + 0,1 \times \text{M4}$ NMB= Nota media de bachillerato acreditada.

M1-4= Calificación obtenida de la PCE (prueba de competencias específicas) siempre que la calificación sea 5. Se considerarán hasta un máximo de 4 PCE.

De no acreditarse la modalidad de Bachillerato, los estudiantes podrán acudir al último reparto de la convocatoria extraordinaria con la nota de la credencial de homologación del Ministerio, según el orden de prelación establecido en el acuerdo.

Para aquellos estudiantes que tuviesen alguna Prueba de Acceso a la

Universidad española superada, su CAU se calculará conforme al apartado A.1.

B. Partiendo de la CAU, la **Nota de Admisión** podrá alcanzar hasta 14 puntos utilizando los siguientes criterios:

1. Para los estudiantes citados en el apartado A. 1, se **tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el anexo I**.

2. Para los estudiantes citados en el apartado A.2, se tomarán **las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el anexo I**.

3. Para los estudiantes citados en el apartado A.3 que hayan participado en la fase voluntaria de la prueba, se tomarán **las mejores dos ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el anexo I**.

4. Para los estudiantes citados en el apartado A.4, **la calificación de dos materias recogidas en el anexo I, de entre las siguientes opciones:**

a. Las **ponderaciones de las asignaturas de la fase voluntaria de la EvAU según el anexo I**. (El cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU)

b. La ponderación de la **Prueba de Competencias Específicas con la mejor calificación de la acreditación, expedida por la UNED**.

c. La ponderación de **materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen**, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado B.4.

5. Para los estudiantes citados en el apartado A.5, las dos mejores ponderaciones de las **materias de la Pruebas de Competencia Específica de la acreditación UNED según materias que se recogen en el anexo I**.

Así, la **Nota de Admisión**, se calculará añadiendo a la Nota de Acceso las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 0 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

Nota de Admisión= Nota de Acceso + $\text{M1} \times 0,1/0,2 + \text{M2} \times 0,1/0,2$

M1, M2= Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

REQUISITOS ADICIONALES

Las Universidades podrán requerir acreditación de idioma, pruebas específicas u otros requisitos para la admisión a los grados impartidos en ellas, que serán verificados y validados antes de los procedimientos de reparto de plazas del distrito con objeto de no interferir en los procesos de matrícula de cada una de las universidades. Cualquier verificación posterior se realizará sobre expedientes individuales que, por circunstancias excepcionales, no haya podido integrarse en el proceso de reparto conjunto de distrito.



ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el que se indica a continuación, atendiéndose en cada caso a la nota de admisión de cada estudiante y grado solicitado.

1.- Se efectuará una primera adjudicación de plazas a los estudiantes que, en el momento de la convocatoria ordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)

2.- Se efectuará una segunda adjudicación de plazas para los estudiantes que, en el momento de la convocatoria extraordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)

3.- Se efectuará un último reparto para los estudiantes del grupo 5, sin prueba de acceso a la Universidad superada ni modalidad de bachillerato reconocida en la Acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

() En las adjudicaciones señaladas en los puntos 1 y 2, los estudiantes de los grupos 4 y 5 que aporten una acreditación que haya sido expedida de forma provisional por la UNED u órgano competente equivalente, obtendrán una admisión provisional y condicionada a la acreditación de su nota de admisión definitiva, que deberá ser igual o superior a la nota del último estudiante admitido en dicho grado dentro del curso académico correspondiente. El derecho de admisión decaerá si no aporta la credencial definitiva en el plazo establecido por cada universidad o si la nota definitiva es inferior a la del último estudiante admitido en ese grado.*

Los cupos de reserva establecidos en el RD 412/2014, de 6 de junio, se repartirán entre las solicitudes presentadas que acrediten la condición que dé acceso a los mismos, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad), junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión. Para ello, es preciso resaltar que las materias que ponderan para el ingreso a este Grado son:

MATERIAS TRONCALES GENERALES DE MODALIDAD

- Matemáticas II- 0.2

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN

- Biología - 0.2

- Física - 0.2

- Química - 0.2

- Geología - 0.1

• En cuanto a LA INFORMACIÓN RELATIVA A:

Los periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes, junto con la consulta de admitidos, se publica de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid.

Con este fin los plazos son acordados y publicados cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en www.uam.es/admision.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La **Escuela de Fisioterapia de la ONCE** tiene en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT) que sigue las directrices promovidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Formación Continua de la Universidad Autónoma de Madrid. Su finalidad es ofrecer al alumnado orientación y apoyo en su desarrollo académico, y en la adaptación al contexto curricular universitario.

Los objetivos generales que presenta dicho plan son:

Facilitar la integración académica de los estudiantes en el contexto universitario y fomentar su participación en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión.



Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.

Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto profesional.

Orientar a los estudiantes sobre opciones de inserción laboral y formación continua.

Los agentes encargados del desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el PAT serán los siguientes:

- Universidad: vicerrectorados, Oficina de Orientación y Atención al Estudiante de la Universidad, COIE, Servicio de Bibliotecas, etc.
- Escuela de Fisioterapia: Comisión de Seguimiento del título de Grado en Fisioterapia, la Dirección del centro, el responsable de Relaciones Internacionales en el centro, el departamento de Reprografía y Biblioteca y la Secretaría Académica.
- Profesores tutores.

El PAT se desarrolla en tres fases:

Fase de acogida: Es la fase de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar la reunión inicial colectiva con los estudiantes, en la que se facilitará información sobre el Plan de Estudios, normativa académica, instalaciones y recursos, servicios universitarios, mecanismos de representación estudiantil, asesoramiento en el proceso de matriculación, orientación en aspectos curriculares y fomento de la participación en actividades sociales y de gestión dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, tendrá lugar la presentación del PAT y la distribución de los profesores-tutores.

Fase de seguimiento: Se extiende a lo largo de toda la titulación y conlleva la orientación en la planificación del currículo (elección de itinerarios, movilidad, prácticas externas, becas, cursos de formación continua, etc.), actividades extracurriculares y sugerencias para la matriculación de asignaturas y el seguimiento del rendimiento académico del estudiante. Asimismo, se proporcionarán directrices a los estudiantes de tercer curso de cara al diseño del Trabajo Fin de Grado. A cada alumno se le asignará un profesor-tutor, que realizará el seguimiento del estudiante durante toda su formación. Se utilizarán tutorías programadas individuales y grupales, así como a demanda.

Fase de culminación de estudios : Se llevará a cabo durante el último curso, en la que se aportará información y orientación a los estudiantes para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, sobre los estudios de posgrado e inserción laboral. En este contexto, la Escuela de Fisioterapia de la ONCE organiza un curso de asesoramiento y orientación al empleo dirigido a los alumnos que finalizan sus estudios.

Se elaborará un documento detallado de Directrices del PAT. El documento será revisado anualmente por la Comisión de Seguimiento del Título, incluyendo las modificaciones pertinentes en base a los resultados previos: Este documento será ratificado en Junta de Centro con anterioridad a su implementación en el curso siguiente.

Además del PAT propio de cada Centro, la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Orientación Académica), Posgrado y Movilidad, mantienen a través de la web de la UAM, información institucional y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Por otra parte, la Escuela de Fisioterapia de la ONCE cuida para que sus estudiantes, todos ellos ciegos o deficientes visuales, cuenten con el máximo apoyo en todos los aspectos organizativos y administrativos que precisen, así como, en la transcripción adaptada (Braille, ampliado, soporte sonoro,...) de los distintos documentos relacionados con su formación.

En el **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS)** se han tenido, además, en cuenta:

Para la acogida a los y las estudiantes de nuevo ingreso, el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle organiza las *¿Jornadas de Acogida e iniciación a la actividad universitaria¿*.

El objetivo de estas Jornadas es, por una parte, ubicar el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, y por otra conocer, para después utilizar, todos y cada uno de los servicios y recursos con los que cuenta el centro y que apoyan la labor de formación integral de los estudiantes.

La Coordinación de Alumnos del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS), como responsable de la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, organiza a lo largo de la primera semana de curso una serie de sesiones para llevar a cabo su cometido dentro de lo que se denominan ¿Jornadas de Iniciación a la actividad Universitaria¿.

El primer día se reúne a todos los estudiantes de los primeros cursos en el Salón de Actos donde se procede a una presentación de los responsables académicos del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS).

Seguidamente reciben una primera información sobre los servicios y recursos más relevantes del Centro. Esto se lleva a cabo por los responsables de los mismos mediante una comunicación global.

Seguidamente, se distribuyen por titulaciones y reciben las primeras orientaciones necesarias por parte de su Tutor o Tutora, persona de referencia para el grupo con el que se les informa sobre el plan de estudios así como los aspectos organizativos básicos (horarios, normativas, etc.).

A continuación, se procede a una visita guiada por las instalaciones del campus con la finalidad de que se ubiquen y lo conozcan.

En dicha visita son recibidos en cada uno de los servicios por los responsables de cada uno de los servicios del Centro los cuales realizan una presentación pormenorizada de los mismos (departamentos, herramientas informáticas, centro de recursos, órganos de gobierno, estructuras que configu-



ran la dinámica del centro en el que van a desarrollar su vida académica universitaria, etc), dan a conocer, también, las tareas que desempeñan y que configuran el engranaje del Centro Universitario.

El contenido básico actualizado para cada nuevo curso se estructura en torno a tres ejes que engloban toda la oferta a disposición del alumno.

Programa de Acción Tutorial del Centro Universitario La Salle.

En los últimos años la orientación educativa en el nivel universitario está teniendo una mayor importancia. Tanto es así que una universidad que persiga altos niveles de calidad en la formación, ha de poner al alcance de los estudiantes un programa de orientación completo, entendiendo por completo no solamente lo relativo a la ya conocida tutoría académica, sino que se entiende que debe tratarse de una acción que abarque todos los aspectos relevantes de la vida de un estudiante universitario.

La orientación debe abordar parcelas tan importantes como las relacionadas con el ámbito profesional y con el ámbito personal, dado que se refiere a personas en proceso de formación en etapas clave de su desarrollo. No cabe duda de que la inclusión de la acción tutorial en la universidad supone un cambio en la relación enseñanza-aprendizaje, pues hace que los estudiantes no vayan caminando solos por un terreno poco familiar y hacia un futuro que desconocen.

Esta acción tutorial tiene como objetivo prioritario servir de orientación a los estudiantes presentándoles todos los recursos que tienen a su disposición en el centro y poniendo a su alcance las alternativas que se les presentan, para que sean capaces de tomar sus decisiones de forma más informada y argumentada.

De esta manera el Servicio de Orientación, al que acuden los estudiantes que están interesados para recibir orientación personal, se completa con el desarrollo del Programa de Acción Tutorial. Este programa se lleva cabo dentro del horario que cada grupo-curso de estudiantes tiene establecido.

Esta tarea es una de las principales dentro del proceso educativo-formativo y es llevada a cabo por el profesor tutor que es el que tiene una relación más estrecha con el grupo, el que conoce mejor el perfil del alumnado que atiende, las peculiaridades del mismo y puede así poner en práctica dicho programa de una manera más adaptada a la diversidad de los estudiantes. No obstante, es el Servicio de Orientación apoya al profesorado con este fin, como también lo hace elaborando los materiales y evaluando el programa.

Los objetivos de este servicio son amplios y tienen en cuenta todos los niveles de implicación en la puesta en práctica del mismo. En este sentido los objetivos se dirigen a tres niveles concretos: nivel de centro, nivel de profesores y nivel de estudiantes.

Con relación con el centro, los objetivos se concretan en:

- *Colaborar en la dinámica general del Centro Universitario desde el punto de vista organizativo.*
- *Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad universitaria.*

En relación con los profesores:

- *Diseñar conjuntamente con los responsables de la Titulación el Programa de Acción Tutorial y asesorar a los tutores para su implementación.*
- *Informar y formar a los tutores en su función tutorial.*

En relación con los estudiantes:

- *Orientar al estudiante en su quehacer educativo.*
- *Posibilitar un diagnóstico de los estudiantes en técnicas instrumentales.*
- *Realizar la evaluación e intervención atendiendo a las posibles necesidades que planteen los estudiantes.*
- *Contribuir a la formación integral de los estudiantes como personas.*
- *Ayudar a los estudiantes en su proceso de preparación como universitarios y como futuros profesionales.*
- *Comunicarse con las familias en los casos que se precise, bien a petición del estudiante o bien cuando el equipo docente lo considere oportuno.*

Los contenidos se agrupan, siguiendo las propuestas de los documentos relacionados con el diseño del Espacio Europeo de Educación Superior, en torno a unos grandes ámbitos de actuación; éstos son los siguientes:

- *Aprender a ser.*
- *Aprender a hacer.*
- *Aprender a aprender.*
- *Aprender juntos.*

Los contenidos están secuenciados, de tal manera que primero se trabajan los relacionados con las habilidades universitarias básicas, de forma que el estudiante redescubra sus propias capacidades y estrategias, mejore su organización personal e incorpore el uso de las técnicas y recursos más adecuados para su trabajo universitario. Posteriormente se analizan y se ponen en práctica los contenidos que tienen que ver con la adquisición de las competencias implicadas en el trabajo autónomo y en equipo, de suma importancia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por último, se atiende al desarrollo de la orientación profesional. Estos contenidos en ningún caso olvidan además lo relacionado con el desarrollo del estudiante co-



mo persona. Con este Programa de Acción Tutorial se pretende formar al estudiante no sólo como universitario, sino también como futuro profesional. El sistema productivo demanda, no sólo especialistas, sino también personas con capacidades humanas y de interacción. Por todo ello se configura como un elemento de calidad en la formación de los estudiantes.

La metodología empleada debe agrupar dos tipos de actuaciones. En los primeros niveles, se trabaja con el grupo-clase para después introducir, en el último nivel, sesiones en las que la información viene ofrecida por profesionales en ejercicio.

Al término de cada curso tanto los estudiantes como los profesores-tutores realizan una evaluación de todo el programa, tanto en sus aspectos formales como metodológicos. Dicha evaluación es analizada por el Servicio de Orientación y de este análisis se derivan acciones de mejora.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

En referencia al sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se sigue la normativa establecida por la Universidad Autónoma de Madrid, disponible en:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm

Como característica específica de la Titulación, se reconoce un máximo de 20 créditos ECTS por experiencia laboral acreditada, en el caso de la homologación del Título de Diplomado en Fisioterapia por el actual Grado en Fisioterapia, y exclusivamente aplicable a la asignatura de Prácticum II.

En este punto, en el **Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS)** se aplicará la normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Autónoma de Madrid.

A continuación se transcribe la normativa de la UAM:

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010)

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN



El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el



número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL



Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

En http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm se puede encontrar también:

- Tabla de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (aprobado por la Comisión de Estudios de 30 de Octubre de 2009 y 24 de Septiembre de 2010).

- Principales certificaciones de idiomas a efectos de reconocimiento de créditos.

- Por Actividades solidarias y de cooperación.

- Por Estancias en Centros Hospitalarios o de Investigación.

- Reconocimiento de materias, asignaturas y créditos entre estudios de grado (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de Febrero de 2011).

- Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de Febrero de 2011).

- Normativa de evaluación académica vigente hasta 2012-13 y la nueva normativa que entrará en vigor a partir de esta fecha.

- Normativa de permanencia.

En consonancia con el R.D. 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, con el R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario y con la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y se establece en la Disposición adicional primera la colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria, las enseñanzas superiores no universitarias, la Formación Profesional de Grado Superior, y su continuidad con los Estudios Universitarios afines a los que dan acceso directo, son elementos decisivos para apoyar el potencial de excelencia, innovación y competitividad de los estudiantes. Con el fin de facilitar el acceso a los Estudios Universitarios de aquéllos alumnos que ya han obtenido el correspondiente título de Técnico Superior y que desean ampliar su formación en la universidad, así como mejorar su cualificación, se ha analizado la correspondencia entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y los Estudios Universitarios. Estas correspondencias en caso del Grado en Fisioterapia se han concretado en las convalidaciones entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior y materias del propio Grado que más abajo se refieren. Se responde así a una necesidad ampliamente sentida, tanto por las Universidades como por los Centros que imparten la Formación Profesional, y por los propios alumnos, a la vez que se incide en el importante objetivo de conciliar la formación académica y la vida laboral. Como ejemplos de reconocimientos de créditos de las titulaciones de enseñanza superior no universitaria en el Grado en Fisioterapia pueden aportarse las siguientes:

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE			
Titulación de Formación Profesional: CICLO FORMATIVO TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
Titulación Universitaria: GRADO EN FISIOTERAPIA			
MÓDULOS PROFESIONALES	ASIGNATURAS	Tipo de Asignatura (1)	Créditos a reconocer
PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO ACUÁTICO	PRIMEROS AUXILIOS	OPT	3



Total Horas Asignaturas Formación Básica propia rama	0	Total Horas Asignaturas Obligatorias	120	Total créditos Asignaturas Optativas	3	Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	3	3
--	---	--------------------------------------	-----	--------------------------------------	---	--	---	---

1. **Bas** = Básica **Obl** = Obligatoria

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE								
Titulación de Formación Profesional: CICLO FORMATIVO EN TÉCNICO SUPERIOR EN ORTOPRÓTESIS Y PRODUCTOS DE APOYO								
Titulación Universitaria: GRADO EN FISIOTERAPIA								
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS			Tipo de Asignatura (1)	Créditos a reconocer	
ATENCIÓN PSICOSOCIAL.			PSICOLOGÍA			BAS	6	
BIOMECÁNICA Y PATOLOGÍA APLICADA.			FÍSICA APLICADA Y CINESIOLOGÍA			BAS	6	
Total horas Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Horas Asignaturas Obligatorias	287	Total créditos Asignaturas Optativas		Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	12	12

(1) **Bas** = Básica **Obl** = Obligatoria

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

UNIVERSIDAD: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE								
Titulación de Formación Profesional: TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO								
Titulación Universitaria: GRADO EN FISIOTERAPIA								
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS			Tipo de Asignatura (1)	Créditos a reconocer	
ANATOMÍA RADIOLÓGICA			ANATOMÍA I			BAS	12	
Total Horas Asignaturas Formación Básica propia rama		Total Horas Asignaturas Obligatorias	128	Total créditos Asignaturas Optativas		Total Créditos Asignaturas Formación Básica de otras Ramas	12	12

(1) **Bas** = Básica **Obl** = Obligatoria

Dicha información de carácter público, puede ser consultada siguiendo este link: http://universidadlasallesg.cseu.lasalle/estudios/estudios_grado/salud/gradofisioterapia/Paginas/Reconocimiento-de-creditos.aspx

En cuanto al proceso de reconocimiento de créditos y asignaturas de grados por títulos de técnicos superiores de formación profesional, se tienen presente las siguientes pautas en la consecución del procedimiento:

1. El procedimiento siempre se iniciará a instancia del estudiante, que deberá presentar la solicitud en la Administración/Secretaría de su Centro en el plazo establecido al comienzo del curso académico.

En el impreso relacionará expresa mente las asignaturas que desea reconocer en función de la ficha de equivalencias correspondiente a su titulación de técnico superior de origen.



2. Será preferente la presentación de una única solicitud al inicio del grado. No obstante, podrá admitirse que el estudiante incorpore parte de las asignaturas de tercero/cuarto del título de grado en otra solicitud que deberá realizarse al comienzo de estos cursos, a efectos de tomar decisiones en función de su currículum y planificación de expediente.

3. El procedimiento finaliza con el reconocimiento de las asignaturas solicitadas por el alumno por parte de la Comisión al efecto de la coordinación del título de Fisioterapia en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle y se verán reflejadas en su expediente académico.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Presencial: Clases Teóricas		
Presencial: Clases Prácticas		
Presencial: Seminarios y Talleres		
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda		
Presencial: Prácticas Clínicas		
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación		
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Estudio de problemas		
Escenificación y representación de situaciones clínicas		
Exposición y presentación de trabajos		
Trabajo cooperativo		
Demostraciones activas		
Formación mediante monitores		
Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas		
Prácticas de disección anatómica		
Debate y puesta en común		
Búsqueda de información y documentación		
Simulación Práctica		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen teórico-práctico		
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.		
Presentación, exposición y defensa de trabajos.		
Evaluación de memorias de prácticas clínicas		
Informes de tutores académicos y profesionales		
5.5 NIVEL 1: Física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Física Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:</p> <p>Los distintos agentes físicos que intervienen en las aplicaciones en Fisioterapia. Los efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Aplicar los conocimientos de la Física en el contexto de la Fisioterapia. Relacionar los conocimientos de la Física con otras disciplinas.</p> <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora</p> <p>Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios y teorías de la Física aplicables a la Fisioterapia. Bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	20	12
Presencial: Clases Prácticas	20	12
Presencial: Seminarios y Talleres	3	2
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	5	3
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	100	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de problemas		
Exposición y presentación de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Psicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: ¿ Los factores que influyen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. ¿ La teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Colaborar y trabajar en equipo, relacionándose de forma efectiva con el resto de profesionales. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.</p> <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: ¿ Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. ¿ Los aspectos psicológicos de la relación fisioterapeuta-paciente. ¿ Los aspectos psicológicos de la discapacidad física. ¿ Las características y las bases fisiológicas del estrés. ¿ El concepto de adhesión al tratamiento y los factores que influyen.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. ¿ Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. ¿ Poner en marcha estrategias para controlar la ansiedad y el estrés en diversas situaciones dentro del contexto profesional. ¿ Desarrollar estrategias de comunicación y motivación dirigidas a incrementar la adhesión al tratamiento y fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <p>La teoría de la comunicación y de las habilidades interpersonales. Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Los aspectos psicológicos de la relación fisioterapeuta-paciente. Los factores que influyen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo. Los aspectos psicológicos de la discapacidad física.</p>		



2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
Afrontar el estrés.
Motivar a otros.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
Ser sensible y responsable con el trabajo de los demás.
Colaborar y cooperar con otros profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud. Aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Desarrollo de habilidades sociales. Psicología de la discapacidad física. Aprendizaje de conductas adaptativas y desadaptativas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el CSEULS esta asignatura se imparte en el 4-1 semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.



N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	20	12
Presencial: Clases Prácticas	20	12
Presencial: Seminarios y Talleres	2	2
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	105	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Escenificación y representación de situaciones clínicas		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	5.0	7.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	3.0	5.0
5.5 NIVEL 1: Anatomía Humana		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales:</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <p>El concepto de diversidad morfofuncional como base de los distintos tipos celulares La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen, en cada región, el aparato locomotor del cuerpo humano. La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano. Los relieves osteomusculares más importantes del individuo vivo y sano. El origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Adquirir y dominar la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su vida profesional. Relacionar continuamente la morfología y estructura de cada elemento anatómico. Relacionar los elementos de un sistema anatómico y los sistemas entre ellos. Conocer las diferencias entre los elementos anatómicos sanos y los enfermos a través de sus relaciones. Saber seleccionar, integrar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica Integrar los conocimientos anatómicos con los otros conocimientos adquiridos (biomecánicos, etc.).</p> <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos. Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición de constante aprendizaje y mejora.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la histología y a la Anatomía Humanas. Tipos de tejidos (conjuntivo, mesenquima, hueso, cartílago, conectivo, músculo y epitelios de revestimiento. Sistemas anatómicos de referencia. Embriología básica. Estudio del sistema osteoarticular del esqueleto axial y apendicular. Miembros</p>		



superior e inferior, sistemas neuromusculares, anatomía funcional y nervios sensitivos. Bases anatómicas de la manipulación y la marcha. Diferencias regionales en la columna vertebral. Sistemas neuromusculares del tronco, caja torácica, abdomen, suelo pélvico y paredes anterolaterales del cuello.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	70	23
Presencial: Clases Prácticas	60	20
Presencial: Seminarios y Talleres	18	6
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	150	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral

Exposición y presentación de trabajos

Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas

Prácticas de disección anatómica

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Anatomía II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales:</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <p>La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen la región de cabeza y cuello del cuerpo humano. Los relieves osteomusculares más importantes del cráneo del individuo vivo y sano. Origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano (región de cabeza y cuello). Conocimientos del Sistema Nervioso Central, y en especial de la organización del sistema somestésico y motor.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Adquirir y dominar la terminología en que ha de basar su expresión técnica en la vida profesional. Relacionar continuamente la morfología y la función de cada elemento anatómico. Relacionar los elementos de un sistema anatómico y los sistemas entre ellos. Saber identificar las diferencias entre los elementos anatómicos sanos y los enfermos a través de sus relaciones. Saber seleccionar, integrar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica. Integrar los conocimientos anatómicos con los otros conocimientos adquiridos (Fundamentos de fisiología y bioquímica, métodos específicos en fisioterapia neurológica, etc).</p> <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p>		



Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos.
Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición constante de aprendizaje y mejora.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de la cabeza. Esqueleto de la cara, cavidades orbitarias y articulación temporomandibular. Pares craneales y órganos de los sentidos. Sistema nervioso central. Médula espinal. Bases anatómicas de los reflejos medulares y del tronco. Sistema vestibular. Sistema somatosensorial. Anatomía de la audición. Sistema visual. Cortezas visuales. Sistema piramidal. Sistema extrapiramidal. Visión en conjunto del sistema motor. Regeneración y degeneración en el sistema nervioso. Plasticidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartándose en el 3º 4º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	30	20
Presencial: Clases Prácticas	24	18
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	6	4
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2



No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	87	56
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas		
Prácticas de disección anatómica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Fisiología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Fisiología y Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. 		



B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La Fisiología Humana dentro del contexto de la Fisioterapia destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardiorrespiratorio.

La fisiología de las personas sanas en el ámbito natural y social.

Los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se articula y desarrolla el contenido de la asignatura.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Relacionar la morfología y estructura de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano sano. Seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos fisiológicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora:

Manifiestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos sobre la función del cuerpo humano que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar procedimientos de intervención en Fisioterapia. Conocimientos de Fisiología y Fisiopatología Humanas del sistema nervioso, aparato cardiovascular, respiratorio y función motora.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.



CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	60	20
Presencial: Clases Prácticas	40	14
Presencial: Seminarios y Talleres	10	3
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	14	5
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	6	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	170	56
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de problemas		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Fisiología del Ejercicio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los principios de la fisiología del ejercicio. ¿ Los distintos tipos de metabolismo y sistemas de energía del organismo. ¿ Los principios antropométricos y las cualidades físicas. ¿ Las adaptaciones fisiológicas de los diferentes sistemas biológicos a la actividad física. ¿ Las diferentes pruebas de evaluación de la capacidad de ejercicio. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Interpretar los resultados de las pruebas de evaluación de la capacidad de ejercicio. ¿ Evaluar las proporciones y medidas del cuerpo humano relevantes para la actividad física. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Fisiología del Ejercicio y la Actividad Física. Bioenergética de la actividad física. Respuestas al ejercicio. Cualidades físicas. Principios antropométricos. Adaptaciones cardiovasculares, respiratorias, metabólicas y neuromusculares al ejercicio. Respuestas y adaptaciones fisiológicas al ejercicio en poblaciones especiales. Evaluación de la capacidad de ejercicio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		



N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	35	22
Presencial: Clases Prácticas	10	8
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	100	67
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Exposición y presentación de trabajos		
Trabajo cooperativo		
Demostraciones activas		
Búsqueda de información y documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Tecnologías de la Información y la Comunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>3. Profesionales: El estudiante será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.</p> <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: ¿ Las principales bases de datos biomédicas y los recursos necesarios para el acceso a las mismas.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Acceder y usar los recursos de información de manera eficaz y eficiente. ¿ Evaluar la pertinencia y calidad de la información obtenida. ¿ Diferenciar las bases de datos biomédicas de calidad, aplicando los conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y los sellos estándar de calidad. ¿ Gestionar la información, empleando adecuadamente los gestores bibliográficos.</p> <p>4. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: Los conceptos de la informática como herramienta de estudio y trabajo. Las diversas ayudas técnicas existentes para discapacidad visual que permiten el acceso y el manejo de información digital en el ordenador. La definición y representación de la información digital. Los diversos sistemas de comunicación. La informática dirigida al desempeño de la profesión de fisioterapeuta. Las principales estrategias para la búsqueda bibliográfica en Internet. 2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Aplicar correctamente la ayuda técnica específica en los casos que sea necesario. Manejar un procesador de textos como herramienta básica para producir y comunicar información de manera científica. Manejar el correo electrónico con fines profesionales. Utilizar inteligentemente los buscadores de Internet con criterios de eficacia y rentabilidad de esfuerzos. Diferenciar las páginas Web de calidad, aplicando los conocimientos sobre medicina basada en la evidencia y los sellos estándar de calidad. 3. Actitudinales: El alumno será capaz de: Tener una actitud crítica permanente ante la información circulante en Internet. Ser colaborativo y pro-activo en el trabajo grupal. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la búsqueda bibliográfica. Clasificación y características generales de las principales bases de datos biomédicas. Otros recursos bibliográficos básicos para las Ciencias de la Salud. Introducción a los gestores bibliográficos.</p> <p>Conceptos generales de Informática. Contenidos básicos sobre Sistemas Operativos. Correo electrónico. Internet. Ofimática. Búsqueda bibliográfica en línea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia se imparte en la EUF-ONGE con una temporalidad semestral, en el semestre 3.</p> <p>Esta materia se imparte solo en el GSEULS</p> <p>En el GSEULS esta materia es de carácter OBLIGATORIO. Esta materia se imparte en el GSEULS con una temporalidad semestral impartándose en el 2º semestre.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	20	13.3
Presencial: Clases Prácticas	25	16.7
Presencial: Seminarios y Talleres	6	4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	6	4
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Búsqueda de información y documentación		
Simulación Práctica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	2.0	4.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	6.0	8.0
5.5 NIVEL 1: Biomecánica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biomecánica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los conceptos básicos de la Mecánica relacionados con el movimiento humano. ¿ La relación existente entre los elementos del aparato locomotor y los componentes mecánicos. ¿ Las propiedades mecánicas de los diferentes elementos constituyentes del sistema musculoesquelético. ¿ Las implicaciones clínicas causadas por la alteración de las propiedades mecánicas de los diferentes tejidos musculoesqueléticos. ¿ Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones del cuerpo, así como su integración en el movimiento humano. 		



2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
¿ Identificar in vivo las diferentes estructuras del sistema musculoesquelético.
¿ Aplicar los principios mecánicos en las posturas y movimientos del cuerpo humano.

1.- Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones del miembro superior e inferior, así como su integración en el movimiento humano.
Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones de la pelvis, el tronco y el cuello, su integración en el movimiento humano, así como, el correcto dominio de la ergonomía corporal para prevenir las posibles lesiones mecánicas de origen postural y gestual.
Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de la marcha humana normal.

2.- Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Identificar in vivo las diferentes estructuras del sistema musculoesquelético.
Aplicar los principios mecánicos en las posturas y movimientos del cuerpo humano.
Realizar un análisis biomecánico de las principales destrezas motoras: el mantenimiento de la postura en bipedestación, sedestación y durante la marcha.

3.- Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
Mantener una actitud crítica y científica.
Colaborar y cooperar con los demás.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de biomecánica: su aplicación en el movimiento y en los tratamientos fisioterápicos. Efectos de las fuerzas mecánicas sobre el organismo humano. Aplicación de los fundamentos de la Mecánica al estudio de la Fisiología Articular y Neuromuscular. Biomecánica de las articulaciones del cuerpo humano.

Fundamentos de biomecánica: su aplicación en el movimiento y en los tratamientos fisioterápicos. Biomecánica estructural. Biomecánica de las articulaciones del cuerpo humano. Análisis del movimiento: metodología y técnicas. Análisis biomecánico de la postura. Análisis biomecánico de la marcha.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral, en el 3º 2º semestre con una carga lectiva de 3 ECTS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	29	19.3
Presencial: Clases Prácticas	29	19.3
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1.4
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Biomecánica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de las diferentes articulaciones del cuerpo, así como su integración en el movimiento humano. ¿ Los aspectos relacionados con la estabilidad, la cinemática y la cinética de la marcha humana normal. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Identificar in vivo las diferentes estructuras del sistema musculoesquelético. ¿ Aplicar los principios mecánicos en las posturas y movimientos del cuerpo humano. ¿ Realizar un análisis biomecánico de las principales destrezas motoras: el mantenimiento de la postura en bipedestación, sedestación y durante la marcha. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Biomecánica de las articulaciones del cuerpo humano. Análisis del movimiento: metodología y técnicas. Análisis biomecánico de la postura. Análisis biomecánico de la marcha.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El el CSEULS esta asignatura se denomina "Introducción a la Biomecánica Clínica" con una carga lectiva de 3 ECTS y se desarrollará en el segundo semestre del primer año académico. es una asignatura semestral de 6 ECTS.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	14	18.6
Presencial: Clases Prácticas	14	18.6
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.8
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	45	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Afecciones Médico-Quirúrgicas I		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:</p> <p>La fisiopatología, identificando la sintomatología fundamental de los principales procesos cardiorrespiratorios, neurológicos, musculoesqueléticos y quirúrgicos, que determinara algún grado o forma de discapacidad. Los aspectos terapéuticos (curativos o paliativos) médicos y quirúrgicos cardiorrespiratorios, neurológicos, articulares, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del sistema nervioso central y periférico, del sistema cardíocirculatorio, del aparato respiratorio y del aparato músculo esquelético.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Valorar el funcionamiento y la discapacidad como parte integrante de la profesión del fisioterapeuta Fomentar la participación del paciente y la familia en el proceso de recuperación. Valorar el estado de salud y/o enfermedad. Identificar las distintas patologías cardiorrespiratorias, neurológicas, musculoesqueléticas y quirúrgicas generales que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.</p> <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS
Aspectos generales de la patología de origen endógeno y exógeno de los aparatos digestivo, nefrourológico, endocrino y sistema hemático, así como de las alteraciones ortopédicas y traumatológicas de miembros superiores e inferiores, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartándose en el 3º 4º semestre.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.



CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	96	42.5
Presencial: Clases Prácticas	24	10.5
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	103	46
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Afecciones Médico-Quirúrgicas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.</p>		



- ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
- ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
- ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

La fisiopatología y la sintomatología fundamental de los principales procesos que determinan algún grado o forma de incapacidad.

Los aspectos terapéuticos, médicos y quirúrgicos, de las distintas entidades patológicas, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del aparato locomotor, referidos a miembro superior y miembro inferior, de causa traumática o no traumática, así como patología del desarrollo referida a las extremidades.

La fisiopatología y la sintomatología fundamental, así como los aspectos terapéuticos médicos y quirúrgicos y las pautas preventivas referidas a la patología infecciosa, patología hepatobiliar y digestiva, nefrourológica, hematológica y endocrinológica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Valorar el estado de salud y/o enfermedad.

Identificar las distintas patologías que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Fomentar la participación del paciente y la familia en el proceso de recuperación.

3. Actitudinales : El alumno será capaz de:

Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces.

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aspectos generales de la patología de origen endógeno y exógeno de los aparatos digestivo, nefrourológico, endocrino y sistema hemático, así como de las alteraciones ortopédicas y traumatológicas de miembros superiores e inferiores, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral y se imparte en el 5º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.



CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	45	20
Presencial: Clases Prácticas	22.5	10
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	5	2
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	135	66
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Farmacología		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los principales grupos de fármacos, sus mecanismos de acción, dosis, interacciones, contraindicaciones y efectos adversos. ¿ Las formas medicamentosas, sus pautas de administración y las principales vías de administración. ¿ Los principales fármacos que se utilizan en las patologías relacionadas con el ejercicio profesional del fisioterapeuta. ¿ Los posibles problemas que la aplicación de fármacos entraña en el deportista. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Detectar las posibles interacciones entre el tratamiento fisioterapéutico y la toma de medicamentos, así como prever las consecuencias del uso de fármacos en el tratamiento fisioterapéutico. ¿ Recomendar el uso de fármacos que puedan mejorar la eficacia de los tratamientos de Fisioterapia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios de farmacodinamia y farmacocinética. Grupos de medicamentos, formato de presentación y vías de administración. Reacciones adversas, interacciones entre fármacos y con los tratamientos de Fisioterapia. Fármacos que se utilizan en el tratamiento de las patologías que se relacionan con el ejercicio profesional del fisioterapeuta. Medicamentos y deporte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura se imparte en el 7º semestre en el CSEULS.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	17	22.7
Presencial: Seminarios y Talleres	5	6.7
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1.3
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.7
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	50	66.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Debate y puesta en común		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Introducción a la Investigación Clínica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la Investigación Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>1. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las metodologías de búsqueda y selección de documentación relevante para el ámbito de la fisioterapia ¿ Las bases de la Estadística como herramienta en la investigación científica. ¿ Los campos de aplicación de la Estadística dentro de la investigación y los problemas que puede resolver, así como sus limitaciones. ¿ El lenguaje estadístico y los análisis estadísticos que aparecen en los trabajos científicos. ¿ Las fases de un estudio estadístico en un estudio científico dentro del campo de la Fisioterapia, desde el diseño del experimento hasta el análisis de las conclusiones. ¿ Las herramientas más usuales en el análisis estadístico en la investigación en las Ciencias de la Salud (Fisioterapia). ¿ Las metodologías de búsqueda y selección de documentación relevante para el ámbito de la fisioterapia. ¿ Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Reconocer la necesidad de la Estadística en la solución de problemas que surgen en el proceso de investigación científica. Diseñar el experimento adecuado que permita la recopilación correcta de los datos en una investigación. Reconocer el procedimiento estadístico adecuado para cada problema de investigación, aplicarlo correctamente y validar el estudio realizado. Interpretar y resumir adecuadamente los resultados de investigación. Diferenciar cuándo un problema se resuelve utilizando técnicas básicas o requiere la participación de un experto en Estadística. Manejar un programa estadístico de análisis de datos.</p>		



Recopilar y seleccionar información relevante para la investigación.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora:

Manifiestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud reflexiva, crítica y científica.

Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Colaborar y cooperar con los demás.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Metodología de la Investigación y su aplicación a la Fisioterapia. La práctica de la Fisioterapia basada en la evidencia. Planificación de la investigación, estudio de las variables cuantitativas y cualitativas, obtención y recogida de datos, Ejecución de proyectos de investigación. Fundamentos de Bioestadística. Presentación de resultados. Comunicación oral y escrita.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y ubicada en el 5º 6º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	30	20
Presencial: Clases Prácticas	15	10
Presencial: Seminarios y Talleres	6	4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	6	4
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de problemas		
Exposición y presentación de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las características de la Fisioterapia como profesión, las funciones del fisioterapeuta, sus actitudes y aptitudes esenciales. ¿ Los códigos éticos y deontológicos profesionales. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Colaborar y trabajar en equipo, relacionándose de forma efectiva con el resto de profesionales. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia. <p>3. Actitudinales. El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Ajustar su rol en el equipo multidisciplinar y propiciar así el buen funcionamiento del trabajo en equipo. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los antecedentes históricos de la aplicación terapéutica de los agentes físicos. ¿ El proceso de institucionalización y desarrollo de la Fisioterapia como profesión. ¿ Los diferentes marcos teórico-conceptuales de la Fisioterapia y su relación con las ciencias básicas. ¿ Las características de la Fisioterapia como ciencia, así como, el desarrollo de teorías propias a partir del método científico. ¿ Las fases del Método de Intervención en Fisioterapia. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Desarrollar de forma básica las diferentes etapas del método de intervención en Fisioterapia. ¿ Elaborar una entrevista de Fisioterapia a un paciente / usuario. ¿ Gestionar el entorno en el que se desarrolle el proceso de intervención en Fisioterapia. ¿ Elaborar el Registro de Fisioterapia del paciente/usuario. <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Tener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Tener una actitud crítica y científica. Tener una actitud de colaboración y trabajo en equipo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la Fisioterapia como ciencia y como Profesión. Modelos de intervención en Fisioterapia Proceso de Intervención en Fisioterapia. Desarrollo histórico de la Fisioterapia en relación con los distintos campos disciplinares. Descripción de los modelos de salud y su promoción a través de la intervención de Fisioterapia. Fundamentos del diagnóstico en Fisioterapia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral de 3 ECTS, impartándose en el 4º 2º semestre.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	20	13
Presencial: Clases Prácticas	15	10



Presencial: Seminarios y Talleres	5	3
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	3	2
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	106	70
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Escenificación y representación de situaciones clínicas		
Exposición y presentación de trabajos		
Trabajo cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	4.0	6.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	4.0	6.0
NIVEL 2: Fundamentos de Antropología (Sólo CSEU-LS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:		



Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio.

Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.

Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona.

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.

Colaborar y cooperar con otros profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Antropología general.

Conceptos de persona y antropología de la enfermedad.

Bases y principios bioéticos de la práctica de la Fisioterapia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura sólo se imparte en el CSEULS.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.

N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	16.5	22
Presencial: Clases Prácticas	5	6.7
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2.7
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	1.5	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	50	66.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de problemas		
Exposición y presentación de trabajos		
Trabajo cooperativo		
Debate y puesta en común		
Búsqueda de información y documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	50.0	60.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	20.0	20.0
Presentación, exposición y defensa de trabajos.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Valoración en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El concepto, las características y etapas del proceso de valoración en Fisioterapia. ¿ El proceso de desarrollo de la entrevista clínica y de la recogida de datos para cumplimentar el registro o la historia clínica de Fisioterapia. ¿ Las bases teóricas que fundamentan la valoración en Fisioterapia, sobre todo de Anatomía y Cinesiología. ¿ Los principios básicos y la metodología de realización de los distintos procedimientos de valoración fisioterapéuticos generales. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Manejar el material necesario en los diferentes métodos de valoración en Fisioterapia (goniómetro, cintas métricas, electrodos ¿). ¿ Aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia desarrollados durante el curso. ¿ Registrar de forma adecuada los datos relevantes obtenidos de la información recogida en la valoración de Fisioterapia. <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el campo de la valoración. Mostrar respeto, sensibilidad y valoración por los demás. Mantener una actitud crítica, responsable y científica cuando se interpreta la información.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases teóricas y desarrollo de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia. Formas de evaluación física y funcional en Fisioterapia, tests y pruebas específicas de valoración. Evaluación científica de su utilidad y efectividad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartándose en el 2º semestre.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	12	8
Presencial: Clases Prácticas	44	30
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Estudio de problemas		
Escenificación y representación de situaciones clínicas		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental. ¿ La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos generales antes mencionados. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental. 		



¿ Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los procedimientos generales antes mencionados, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
Mantener una actitud crítica y científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio teórico y formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Helioterapia, Climatoterapia y Cinesiterapia Instrumental, como medios de aplicación terapéutica de los diversos agentes físicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, y una carga lectiva de 3 ECTS impartándose en el 2º 3º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.

N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social

N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	36	24
Presencial: Clases Prácticas	36	24
Presencial: Seminarios y Talleres	11	8
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	5	3
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los principios generales, mecanismos de producción, efectos fisiológicos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones derivados del empleo de los medios físicos dentro de las distintas técnicas de aplicación de la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia. ¿ La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos generales antes mencionados. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos vinculados a la Electroterapia, la Termoterapia, la Fototerapia, la Vibroterapia y la Crioterapia. ¿ Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los procedimientos generales antes mencionados, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia. <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora: Mantener una actitud crítica y científica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio teórico y formas de aplicación clínica de los procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Electroterapia y Magnetoterapia, como medios de aplicación terapéutica de los diversos agentes físicos.</p> <p>En CSEULS se incorporan la aplicación de nuevas tecnologías de aplicación en el ámbito de la Fisioterapia, incluyendo la realidad virtual, la robótica o el uso de dispositivos tecnológicos en la práctica clínica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta asignatura en el CSEULS tiene carácter semestral, impartándose en el 3º Semestre.</p> <p>Esta asignatura en el CSEULS modifica su denominación y pasa a denominarse "Procedimientos Generales y Aplicaciones Tecnológicas de Intervención en Fisioterapia".</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	28	19
Presencial: Clases Prácticas	56	37
Presencial: Seminarios y Talleres	3	2
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		



Estudio de casos		
Estudio de problemas		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Atención centrada en la Persona (Sólo CSEU-LS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:</p> <p>Conocer las bases del proceso de humanización y racionalización del acto sanitario.</p> <p>Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias de básicas de Experiencia de Paciente.</p> <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social y sus procesos de cambio.</p> <p>Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.</p> <p>Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar para aportar la máxima cercanía a la persona en el proceso clínico</p>		



<p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.</p> <p>Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.</p> <p>Colaborar y cooperar con otros profesionales.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El proceso de tecnificación biológica y administrativa en la atención sanitaria.</p> <p>Motores del cambio en el proceso de humanización de la salud.</p> <p>La persona como eje fundamental de la asistencia sanitaria.</p> <p>Modelos colaborativos y atención centrada en la persona (Experiencia del Paciente).</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Esta asignatura se imparte sólo en el CSEULS.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.



CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	16.5	22
Presencial: Clases Prácticas	5	6.7
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2.7
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	1.5	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	50	66.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Exposición y presentación de trabajos		
Trabajo cooperativo		
Debate y puesta en común		
Búsqueda de información y documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	50.0	60.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	20.0	20.0
Presentación, exposición y defensa de trabajos.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Cinesiterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cinesiterapia Pasiva (Sólo ONCE)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los procedimientos fisioterápicos generales en cinesiterapia. ¿ Los cambios fisiológicos, estructurales y funcionales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la cinesiterapia pasiva. ¿ Los principios y teorías de la física, la cinesiología, la biomecánica y la ergonomía, aplicables en la cinesiterapia pasiva. ¿ La aplicación de los principios ergonómicos en la cinesiterapia pasiva. ¿ La aplicación de la cinesiterapia pasiva adaptada a la biomecánica y a la patomecánica. ¿ Los procedimientos de cinesiterapia pasiva dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Aplicar los procedimientos de la cinesiterapia pasiva con suficiente destreza y habilidad. <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <p>Los cambios fisiológicos, estructurales y funcionales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia: Los principios y teorías de la física, la cinesiología, la biomecánica y la ergonomía, aplicables en la cinesiterapia: La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos en la cinesiterapia: Los procedimientos fisioterápicos generales en cinesiterapia: Los procedimientos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad:</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Aplicar los procedimientos de la cinesiterapia con suficiente destreza y habilidad:</p> <p>3. Actitudinal: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora: Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio y aplicación del movimiento como medio terapéutico. Técnicas de movilización articular pasiva. Principios y técnicas de estiramiento muscular pasivo.</p> <p>Principios ergonómicos y antropométricos. Estudio y aplicación del movimiento y el ejercicio físico como medio terapéutico. Diseño de programas de reeducación neuromuscular. Técnicas de movilización articular pasiva. Principios y técnicas de estiramiento muscular.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Es asignatura sólo se imparte en la Escuela de la ONCE.</p> <p>Esta asignatura en el GSEULS tiene carácter semestral, impartándose en el 4º semestre.</p>		



Esta asignatura en el CSEULS tiene 6 ECTS y se llama Ejercicio Terapéutico Ejercicio Terapéutico II.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	22	22
Presencial: Clases Prácticas	22	22
Presencial: Seminarios y Talleres	3	3
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	50	50



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Ejercicio Terapéutico I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El correcto dominio de la ergonomía corporal para prevenir las posibles lesiones mecánicas de origen postural y gestual. ¿ Los principios ergonómicos aplicados a la cinesiterapia activa/ejercicio terapéutico. ¿ Los factores que determinan la condición física y la actividad física, así como los principios básicos sobre el acondicionamiento físico, las cualidades físicas, su evolución y desarrollo. ¿ Los sistemas, los métodos y los medios de acondicionamiento físico en distintas patologías, teniendo como fin el tratamiento, la prevención, el fomento y la promoción de la salud. ¿ La aplicación de la cinesiterapia activa adaptada a la biomecánica y a la patomecánica. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p>		



- ¿ Interpretar las relaciones existentes entre salud, actividad física y condición física.
- ¿ Evaluar los niveles de actividad física y la condición física para poder prescribir adecuadamente los programas de ejercicio terapéutico orientados hacia la salud.
- ¿ Evaluar, diseñar y aplicar programas de cinesiterapia activa/ejercicio terapéutico como herramienta terapéutica de acondicionamiento físico en función de las características y necesidades de los pacientes, utilizando y promoviendo la participación del mismo en su proceso de recuperación.
- ¿ Enseñar al paciente la correcta ejecución de la cinesiterapia activa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Principios ergonómicos aplicados a la cinesiterapia activa/ejercicio terapéutico. Estudio y clasificación del ejercicio como medio terapéutico. Evaluación del nivel de actividad física y la condición física. Principios generales del acondicionamiento físico. Metodología del acondicionamiento físico relacionado con la salud. Diseño de programas de reeducación neuromuscular. Fundamentos del control motor. Principios y técnicas de estiramiento muscular activo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el CSEULS esta asignatura se denomina Ejercicio Terapéutico I, es de 6 ECTS y se imparte en el 4º semestre

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	15	15
Presencial: Clases Prácticas	13	13
Presencial: Seminarios y Talleres	4	4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1



Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	65	65
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Ejercicio Terapéutico II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. 		



B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

¿ Los factores que determinan la condición física y la actividad física, así como los principios básicos sobre el acondicionamiento físico, las cualidades físicas, su evolución y desarrollo.

¿ Los sistemas, los métodos y los medios de acondicionamiento físico en distintas patologías, teniendo como fin el tratamiento, la prevención, el fomento y la promoción de la salud.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

¿ Interpretar las relaciones existentes entre salud, actividad física y condición física.

¿ Evaluar los niveles de actividad física y la condición física para poder prescribir adecuadamente los programas de ejercicio terapéutico orientados hacia la salud.

¿ Diseñar y aplicar programas de acondicionamiento físico como herramienta terapéutica en función de las características y necesidades de los pacientes, y promoviendo la participación del mismo en su proceso de recuperación.

A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales:

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.

¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.

¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.

¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.

¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.

¿ Analizar, integrar e interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas:

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

¿ Los principios ergonómicos aplicados a la cinesiterapia activa/ejercicio terapéutico.

¿ Los factores que determinan la condición física y la actividad física, así como los principios de aplicación de los distintos sistemas de entrenamiento en las personas con patologías susceptibles de intervención en estas modalidades terapéuticas.

¿ Los sistemas, los métodos y los medios de acondicionamiento físico en distintas patologías, teniendo como fin el tratamiento, la prevención, el fomento y la promoción de la salud.

:

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

¿ Interpretar las relaciones existentes entre salud, actividad física y condición física.

¿ Evaluar los niveles de actividad física y la condición física para poder prescribir adecuadamente los programas de intervención en personas con patologías abordables mediante ejercicio terapéutico.

¿ Diseñar y aplicar programas de acondicionamiento físico en función de las características y necesidades de los pacientes, utilizando el ejercicio como herramienta terapéutica y promoviendo la participación del paciente en su proceso de recuperación.

¿ Enseñar al paciente la los beneficios obtenidos de la realización de actividad física de forma autónoma u orientada por un profesional para promover el autocuidado.

¿ Emplear la evidencia científica actual en el diseño de intervenciones mediante ejercicio terapéutico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Evaluación del nivel de actividad física y la condición física. Principios generales del acondicionamiento físico. Metodología del acondicionamiento físico relacionado con la salud, y aplicado en diferentes patologías.

Conocimiento de las principales afecciones secundarias al sedentarismo y a la inmovilización prolongada. Poblaciones de riesgo. Aplicación de ejercicio terapéutico en población con trastornos cardiorrespiratorios, oncológicos, vasculares, músculo-esqueléticos, reumáticos, metabólicos, neurológicos o ginecológicos. Intervención mediante ejercicio terapéutico en dolor crónico. Uso de ejercicio terapéutico aeróbico y anaeróbico en pacientes. Dosificación y pautas de progresión. Importancia del trabajo multidisciplinar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el CSEULS esta asignatura es de 6 ECTS y se imparte en el 6º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	15	15
Presencial: Clases Prácticas	13	13
Presencial: Seminarios y Talleres	4	4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	65	65
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos Específicos en Fisioterapia del Sistema Neuromusculoesquelético		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <p>Fundamentos de la facilitación neuromuscular propioceptiva. Las bases fisiológicas y principios de aplicación de la facilitación neuromuscular propioceptiva. Las características de los patrones de movimiento y cadenas musculares. Los principios teóricos básicos y de aplicación de las principales contenciones terapéuticas. Las bases fisiológicas y los principios de aplicación del masaje transversal profundo. Fundamentos del síndrome de dolor miofascial. La clasificación y los criterios diagnósticos del síndrome de dolor miofascial. Los principios de aplicación del tratamiento del síndrome de dolor miofascial de las técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales. Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia del sistema neuromuscular.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <p>Integrar la ejecución individual de patrones cinéticos. Aplicar las técnicas de facilitación e inhibición del mecanismo neuromuscular a partir de la estimulación de los propioceptores. Adquirir destrezas en el manejo del material de contención. Aplicar los distintos tipos de vendajes terapéuticos utilizados en fisioterapia y realizar una férula terapéutica de reposo. Aplicar la técnica del masaje transversal profundo en distintas estructuras anatómicas. Adquirir destrezas manuales en el diagnóstico y en la aplicación de las técnicas de tratamiento del síndrome de dolor miofascial.</p>		



1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- ¿ La historia y el desarrollo del método Kabat.
- ¿ Las bases fisiológicas y principios de aplicación del método.
- ¿ El espectro de patrones cinéticos y sus características más relevantes (componentes de movimiento, músculos principales, músculos auxiliares¿).
- ¿ Los principios teóricos básicos y de aplicación de las principales contenciones terapéuticas.
- ¿ Las bases fisiológicas y los principios de aplicación del masaje transverso profundo.
- ¿ La fisiopatología de los puntos gatillo miofasciales.
- ¿ La clasificación y los criterios diagnósticos de los puntos gatillo miofasciales.
- ¿ Los principios de aplicación de las técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales.
- ¿ Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia ortopédica y traumatológica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Integrar la ejecución individual de patrones cinéticos.
- ¿ Adquirir destrezas manuales relativas a la estimulación propioceptiva.
- ¿ Aplicar la ¿resistencia máxima¿ al patrón cinético.
- ¿ Comprender y aplicar las técnicas de facilitación e inhibición de la contracción muscular sobre el patrón cinético.
- ¿ Adquirir destrezas en el manejo del material adhesivo y el yeso.
- ¿ Aplicar los distintos vendajes funcionales y neuromusculares según el objetivo que se persiga y realizar una férula terapéutica de reposo.
- ¿ Localizar mediante la palpación las estructuras anatómicas.
- ¿ Aplicar las distintas técnicas del masaje transverso profundo.
- ¿ Adquirir destrezas manuales en el diagnóstico de los puntos gatillo miofasciales.
- ¿ Aplicar las distintas técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales

1. Disciplinare: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

La historia y el desarrollo, las bases fisiológicas y los principios de aplicación del método Kabat.
El espectro de los patrones cinéticos y sus características más relevantes (componentes de movimiento, músculos principales, músculos auxiliares¿).
Los principios teóricos básicos y de aplicación de las principales contenciones terapéuticas.
Las bases fisiológicas y los principios de aplicación del masaje transverso profundo.
La fisiopatología, la clasificación y los criterios diagnósticos de los puntos gatillo miofasciales.
Los principios de aplicación de las técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales.
Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia ortopédica y traumatológica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Integrar la ejecución individual de patrones cinéticos.
Adquirir destrezas manuales relativas a la estimulación propioceptiva.
Aplicar la ¿resistencia máxima¿ al patrón cinético.
Comprender y aplicar las técnicas de facilitación e inhibición de la contracción muscular sobre el patrón cinético.
Adquirir destrezas en el manejo del material adhesivo y el yeso.
Aplicar los distintos vendajes funcionales y neuromusculares según el objetivo que se persiga y realizar una férula terapéutica de reposo.
Aplicar las distintas técnicas del masaje transverso profundo.
Adquirir destrezas manuales en el diagnóstico de los puntos gatillo miofasciales.
Aplicar las distintas técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
Mantener una actitud de colaboración.
Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.
Mantener una actitud crítica y científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a la patología del sistema neuromusculo-esquelético. Técnicas de reeducación muscular y propioceptiva específicas, técnicas de masoterapia especial, técnicas de tratamiento del síndrome de dolor miofascial y diversas contenciones terapéuticas.

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología ortopédica y traumatológica. Técnicas de reeducación muscular y propioceptiva específicas, técnicas de masoterapia especial, técnicas de tratamiento de los puntos gatillo miofasciales y diversos sistemas de contención terapéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y ubicada en el 4º semestre y se denomina "Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia".		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	12	8



Presencial: Clases Prácticas	53	35
Presencial: Seminarios y Talleres	7	5
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Demostraciones activas		
Formación mediante monitores		
Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.		



2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
- ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.
 - ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
 - ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
 - ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
 - ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
 - ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- ¿ Las técnicas, los procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las que se fundamenta y desarrolla la Fisioterapia para la recuperación motriz funcional del paciente neurológico; y que permiten a su vez la realización de actividades para la promoción de la salud. Para ello el alumno demostrará la adquisición de conocimientos y comprensión en:
 - El análisis del movimiento normal.
 - Las técnicas de manejo y control postural del paciente neurológico.
 - Las técnicas de educación terapéutica de los trastornos cerebromotores del paciente neurológico adulto.
 - La evolución motriz funcional del niño normal.
 - Los niveles de Evolución Motriz.
- ¿ Los cambios funcionales, estructurales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de las técnicas de fisioterapia neurológica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Ejecutar las técnicas de valoración del paciente neurológico, que ayudan a establecer el diagnóstico fisioterápico.
- ¿ Aplicar las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico.
- ¿ Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.
- Mantener una actitud crítica y científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia en la patología neurológica. Técnicas de reeducación neurológica y en pediatría según distintos métodos. Desarrollo de los niveles de evolución motriz.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el CSEULS esta asignatura tiene carácter semestral y se imparte en el 5º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.



CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	14	10
Presencial: Clases Prácticas	40	26
Presencial: Seminarios y Talleres	2	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.
- ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
- ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
- ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinarias: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- ¿ La fundamentación teórica y el marco conceptual de las distintas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Cardiorrespiratoria.
 - ¿ Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de las diversas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares.
 - ¿ Los mecanismos de acción y los principios de aplicación de las técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares.
 - ¿ Los principios y efectos del ejercicio físico en el marco de los Programas de Rehabilitación Cardiorrespiratoria.
2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:
- ¿ Aplicar las distintas técnicas empleadas en Fisioterapia Respiratoria.
 - ¿ Emplear las diferentes técnicas complementarias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia Respiratoria.
 - ¿ Evaluar la tolerancia al esfuerzo, diseñar y dirigir un plan de entrenamiento dentro del marco de un Programa de Rehabilitación Cardiorrespiratoria.

1. Disciplinarias: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- ¿ La fundamentación teórica y el marco conceptual de las distintas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y Rehabilitación Cardiorrespiratoria.
- ¿ Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de las diversas técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares.
- ¿ Los mecanismos de acción y los principios de aplicación de las técnicas de Fisioterapia Respiratoria y sus medios auxiliares.
- ¿ Los principios y efectos del ejercicio físico en el marco de los Programas de Rehabilitación Cardiorrespiratoria.
- ¿ La fundamentación teórica y el marco conceptual del Drenaje Linfático Manual.
- ¿ Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación del Drenaje Linfático Manual.
- ¿ Los mecanismos de acción y los principios de aplicación del Drenaje Linfático Manual.
- ¿ La fundamentación teórica, los efectos y los principios de aplicación de los sistemas de contención y compresión.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Aplicar las distintas técnicas empleadas en Fisioterapia Respiratoria.
- ¿ Emplear las diferentes técnicas complementarias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia Respiratoria.
- ¿ Evaluar la tolerancia al esfuerzo, diseñar y dirigir un plan de entrenamiento dentro del marco de un Programa de Rehabilitación Cardiorrespiratoria.
- ¿ Aplicar Drenaje Linfático Manual para el tratamiento de edemas dinámicos.
- ¿ Emplear de forma efectiva los sistemas de contención y compresión para el tratamiento de edemas dinámicos.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.
- Mantener una actitud crítica y científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología respiratoria. Técnicas de reeducación ventilatoria, desobstrucción bronquial y reentrenamiento al esfuerzo. Sistemas instrumentales coadyuvantes a las técnicas de Fisioterapia Respiratoria.



Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología respiratoria y cardiovascular. Técnicas de reeducación ventilatoria, desobstrucción bronquial y reentrenamiento al esfuerzo. Sistemas instrumentales coadyuvantes a las técnicas de Fisioterapia Respiratoria. Métodos de drenaje linfático manual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura en el CSEULS es semestral, impartándose en el 5 semestre.
Esta asignatura en el CSEULS se denomina, Fisioterapia respiratoria y cardiaca.

En el CSEULS esta asignatura se imparte en el 5º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.

N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social

N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.



CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	10	13
Presencial: Clases Prácticas	15	20
Presencial: Seminarios y Talleres	2	3
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	3
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	45	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Fisioterapia Manual del Sistema Neuromusculoesquelético		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ La historia y la evolución de la Fisioterapia Manual ¿ El funcionamiento normal de las articulaciones de la pelvis y la columna vertebral. ¿ El funcionamiento normal de la musculatura del tronco y de las extremidades. ¿ Las pruebas específicas de valoración de las articulaciones y musculatura estudiada. ¿ Los aspectos anatómicos, biomecánicos y clínicos relativos al sistema fascial y sus relaciones con los restantes elementos del sistema musculoesquelético. ¿ La participación del sistema miofascial en el mantenimiento de la postura y en la realización de los movimientos fisiológicos. ¿ Las consideraciones teóricas necesarias para el abordaje del paciente con disfunción miofascial. ¿ Las funciones y el comportamiento mecánico de las estructuras neurales, así como su relación con el sistema musculoesquelético y su capacidad de adaptación a los movimientos funcionales. ¿ Los aspectos teóricos necesarios para el correcto abordaje del paciente con disfunción neural. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Aplicar los procedimientos de la fisioterapia manual con suficiente destreza y habilidad. ¿ Detectar las disfunciones en las distintas articulaciones de la columna vertebral y de la pelvis y aplicar las distintas técnicas articulares. ¿ Detectar las alteraciones en la musculatura y aplicar las distintas técnicas de tratamiento. ¿ Valorar e interpretar los hallazgos clínicos relevantes en el paciente con disfunción miofascial. ¿ Aplicar las técnicas de inducción miofascial, adaptándose a la situación clínica del paciente, así como interpretar los cambios tisulares observados. ¿ Valorar e interpretar los hallazgos clínicos del paciente con disfunción neural. ¿ Aplicar las técnicas neurodinámicas en pacientes con patología neuromiofascial, en función del grado de gravedad y de irritabilidad de las estructuras afectadas. <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Mantener una actitud crítica con las técnicas y métodos impartidos.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, basada en terapias manuales, referidas a la promoción de la salud, a la prevención de la enfermedad y al tratamiento de los trastornos y lesiones del sistema neuromusculoesquelético. Técnicas de valoración y movilización articular segmentaria.</p> <p>Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia Manual Ortopédica, referidas a la promoción de la salud, a la prevención de la enfermedad y al tratamiento de los trastornos y lesiones del sistema neuromusculoesquelético. Técnicas de valoración y movilización articular segmentaria.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Esta asignatura se denomina en el GSEULS Terapia Manual Ortopédica I Fisioterapia Manual del Sistema Neuro-músculo-Esquelético I. Esta asignatura en el GSEULS tiene carácter semestral, impartándose en el 5º 7º semestre.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	41	27
Presencial: Clases Prácticas	41	27
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	4	3
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	4	3
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información,	60	40



preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Fisioterapia en Especialidades Clínicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fisioterapia en Afecciones Neurológicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las técnicas, los procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas en las que se fundamenta y desarrolla la Fisioterapia para la recuperación motriz funcional del paciente neurológico; y que permiten a su vez la realización de actividades para la promoción de la salud. Para ello el alumno demostrará conocimiento y comprensión en: <ul style="list-style-type: none"> - Las Aptitudes Cerebromotrices Innatas - Los trastornos neuromotores y el resto de disfunciones cerebrales que sean objeto de estudio fisioterápico, dentro de las principales afecciones neurológicas, tales como la Parálisis Cerebral, los Accidentes Cerebrovasculares, el Parkinson, la Esclerosis Múltiple, las Miopatías y las Ataxias. 		



- Las técnicas de evaluación de los trastornos cerebromotores.
- Los programas de educación/reeducación terapéutica motriz y de tratamiento de los trastornos patognómicos de las patologías antes mencionadas.
- Las bases fisiopatológicas de los trastornos motores que permitan comprender mejor el pronóstico funcional de las afecciones neurológicas objeto de estudio.
- ¿ Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en Fisioterapia Neurológica.
- ¿ Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación de los servicios de Fisioterapia Neurológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Desarrollar las habilidades necesarias para la ejecución de las técnicas de valoración del estado funcional del paciente neurológico, que ayuden a establecer el diagnóstico fisioterápico.
- ¿ Desarrollar las habilidades necesarias para la ejecución de las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico.
- ¿ Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia Neurológica atendiendo a criterios de pertinencia, viabilidad y eficacia.
- ¿ Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica.
- ¿ Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente.
- ¿ Garantizar la calidad de la atención en Fisioterapia Neurológica.
- ¿ Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- Ejecutar las técnicas de valoración del estado funcional del paciente neurológico, que ayuden a establecer el diagnóstico fisioterápico.
- Aplicar las técnicas de educación terapéutica del paciente neurológico.
- Diseñar el plan de intervención en Fisioterapia Neurológica atendiendo a criterios de pertinencia, viabilidad y eficacia.
- Evaluar la evolución de los resultados después de la intervención fisioterápica.
- Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente.
- Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia a la cultura profesional.
- Garantizar la calidad de la atención en Fisioterapia Neurológica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.
- Mantener una actitud crítica y científica.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Neurología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Neurología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Neurológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en el CSEULS es de 3 ECTS y se imparte con carácter semestral, ubicada en el 6 semestre.
Esta asignatura en el CSEULS se denomina Fisioterapia Neurológica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Presencial: Clases Teóricas	10	8
Presencial: Clases Prácticas	35	28
Presencial: Seminarios y Talleres	5	4
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	3	2.4
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	72	57.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	5.0	7.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	3.0	5.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.</p>		



- ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
- ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.
- ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

El ámbito de actuación de la medicina ortopédica y el papel de la Fisioterapia en los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.
La concepción holística del ser humano y la función integrada de los diferentes tejidos y sistemas orgánicos.
Los mecanismos de conservación del equilibrio homeostático, los mecanismos de adaptación ergonómica y de compensación de los daños irreparables.
Los fundamentos teóricos y de aplicación clínica de la reeducación postural global.
La fisiopatología de los trastornos de alineación del sistema musculoesquelético, así como los cambios morfológicos y funcionales asociados a los mismos.
Los métodos de evaluación física y funcional del sistema musculoesquelético conducentes al diagnóstico de Fisioterapia de los trastornos de alineación del sistema musculoesquelético.
Los efectos fisiológicos de las diferentes técnicas de intervención en Fisioterapia y comprender los principios de aplicación a los diferentes trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.
Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Ortopédica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Elaborar y cumplimentar el registro de Fisioterapia de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.
Realizar el examen físico y funcional del paciente/usuario con trastornos o lesiones del sistema musculoesquelético.
Determinar el diagnóstico de Fisioterapia de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.
Diseñar y aplicar efectivamente el plan de intervención en Fisioterapia de las diferentes afecciones ortopédicas.
Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del plan de intervención en Fisioterapia de las diferentes afecciones ortopédicas.
Proporcionar una atención integral y eficaz al paciente/usuario.
Intervenir en la promoción de la salud y prevención de los trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético.
Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia de las afecciones ortopédicas.

Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario.
Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia.
Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales.
Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
Mantener discreción, empleando de forma adecuada la información de que se dispone, preservando la dignidad del paciente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Ortopedia, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Ortopedia. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Ortopédica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura en el CSEULS es de 3 ECTS y tiene carácter semestral, impartándose en el 7º 3º semestre.
Esta asignatura en el CSEULS se denomina Terapia Manual Ortopédica II. Fisioterapia Manual del Sistema Neuro-músculo-esquelético II.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Presencial: Clases Teóricas	24	19.2
Presencial: Clases Prácticas	23	18.4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	0.8
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1.6
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	75	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. 		



- ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.
- ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Los mecanismos de producción de los diferentes procesos traumáticos del sistema musculoesquelético.

El papel de la Fisioterapia en los trastornos y lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético dentro del ámbito de actuación de la medicina traumatólogica y quirúrgica.

La identificación y relación de los distintos trastornos traumatológicos y su fisiopatología, en los diferentes tejidos afectados del aparato locomotor.

Los procedimientos terapéuticos previos, ortopédicos y quirúrgicos, que condicionan el diagnóstico de fisioterapia y pronóstico funcional del paciente traumatológico.

Los principios de la adopción de medidas preventivas y paliativas en los pacientes con trastornos funcionales, producidos por diversos procesos traumáticos del aparato locomotor.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores aplicados al manejo de pacientes traumatológicos.
 Identificar y relacionar los trastornos traumáticos y su fisiopatología, en los diferentes tejidos afectados del aparato locomotor.
 Elaborar y cumplimentar sistemáticamente la anamnesis en pacientes con procesos traumatológicos y/o quirúrgicos del sistema musculoesquelético.
 Realizar el examen físico y funcional del paciente con lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético.
 Establecer el diagnóstico de Fisioterapia y un pronóstico funcional en pacientes con diferentes traumatismos o procedimientos quirúrgicos previos del aparato locomotor, así como, el planteamiento de una hipótesis clínica y terapéutica.
 Diseñar y aplicar de forma eficaz el tratamiento fisioterapéutico de los distintos procesos traumatológicos del sistema musculoesquelético, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico crítico.
 Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del tratamiento fisioterapéutico de los distintos procesos traumatológicos.
 Orientar y manejar al paciente en las diferentes eventualidades que surjan en los distintos estadios clínicos de su tratamiento.
 Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia de los trastornos traumatológicos.
 Intervenir en la promoción de la salud y prevención de las lesiones traumáticas del sistema musculoesquelético.
 Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
 Garantizar la calidad en la atención de Fisioterapia en las lesiones traumáticas del aparato locomotor.

Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
 Manifiestar respeto, sensibilidad y valoración por el paciente y su entorno, así como por el profesor y resto de los alumnos, como grupo de trabajo en el cual se incluye.
 Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia.
 Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
 Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Traumatología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Traumatología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia traumatológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y cuenta con 6 ECTS, ubicada en el 5º- 6º semestre.
 Esta asignatura se denomina en el CSEULS Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.



CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	24	19.2
Presencial: Clases Prácticas	23	18.4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	0.8
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.6
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	75	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Fisioterapia del Dolor y la Cronicidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.
- ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
- ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
- ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.
- ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- ¿ El ámbito de actuación de la Fisioterapia en procesos que cursan con dolor y en patologías neuromusculares crónicas.
- ¿ Las características clínicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades crónicas del sistema neuromuscular y de los procesos que cursan con dolor, susceptibles de abordaje fisioterapéutico.
- ¿ Los cambios que se producen durante el proceso de envejecimiento.
- ¿ El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con dolor o con afecciones neuromusculares crónicas, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia.
- ¿ Las pruebas diagnósticas complementarias utilizadas en los pacientes con dolor o con patologías neuromusculares crónicas.
- ¿ Los procedimientos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías neuromusculares crónicas y en procesos que cursan con dolor, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.
- ¿ Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia en el sistema neuromuscular.
- ¿ Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia en procesos que cursan con dolor y en las afecciones neuromusculares crónicas, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Realizar la anamnesis, el examen físico y la evaluación funcional del paciente con dolor o con afecciones neuromusculares crónicas.
- ¿ Diseñar y ejecutar el plan de intervención de Fisioterapia, basándose en la resolución de problemas y el razonamiento clínico, dirigido a las afecciones que cursan con dolor o a las patologías neuromusculares crónicas, promoviendo una atención eficaz e integral.
- ¿ Desarrollar las habilidades necesarias en la realización de los procedimientos relacionados.
- ¿ Evaluar los resultados obtenidos tras la aplicación del plan de intervención de Fisioterapia.
- ¿ Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad en pacientes con dolor o con patologías neuromusculares crónicas.
- ¿ Garantizar la calidad en la práctica de la fisioterapia en afecciones neuromusculares crónicas o que cursan con dolor.
- ¿ Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica.

A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales:

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos.
- ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal.
- ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes.
- ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita.
- ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina.
- ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.
- ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia.

B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas:

1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- Los mecanismos etiopatológicos de los procesos degenerativos del sistema musculoesquelético.
- La identificación y relación de los diferentes signos y síntomas con los distintos procesos inflamatorios y degenerativos y las correspondientes situaciones clínicas.
- Los diferentes factores desencadenantes, contribuyentes y perpetuantes responsables del inicio y desarrollo de los procesos inflamatorios y degenerativos del sistema musculoesquelético.
- Los criterios e indicadores que garantizan la calidad de los servicios de Fisioterapia en Reumatología, mediante el uso de guías de buena práctica clínica.
- Los principios de la adopción de medidas preventivas y paliativas en los pacientes con trastornos funcionales crónicos del aparato locomotor.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- Integrar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores aplicados al manejo de pacientes reumatológicos.
- Elaborar la anamnesis en pacientes con procesos degenerativos, que permita la estimación de la gravedad de la situación clínica y el planteamiento de una hipótesis clínica.
- Realizar el examen físico y funcional del paciente con trastornos inflamatorios y degenerativos del sistema musculoesquelético.
- Establecer un pronóstico y un diagnóstico fisioterapéutico en los pacientes con trastornos funcionales del aparato locomotor.
- Manejar al paciente reumatológico en las diferentes situaciones clínicas.
- Emplear los procedimientos fisioterapéuticos en el paciente reumatológico.

Desarrollar las habilidades necesarias para el empleo de los procedimientos fisioterapéuticos en el paciente reumatológico.

Evaluar la evolución de los resultados obtenidos tras la aplicación del protocolo de intervención de Fisioterapia en el paciente reumatológico.



Diseñar el protocolo de intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de los diferentes procedimientos, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento crítico, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.
Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
Garantizar la calidad del tratamiento de fisioterapia en afecciones reumatológicas.

Actuar con garantía de la calidad del tratamiento de fisioterapia en afecciones reumatológicas.
Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua.
Manifestar respeto, sensibilidad y valoración ante los demás.
Mantener una actitud crítica y científica.
Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado a la patología neuromuscular crónica y procesos que cursan con dolor, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia de las afecciones que cursan con dolor o en patologías neuromusculares crónicas.

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la Reumatología, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la Reumatología. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Reumatológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el CSEULS esta asignatura es de 3 ECTS y de carácter semestral, impartándose en el 7º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.



CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	23	18.4
Presencial: Clases Prácticas	23	18.4
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	1.6
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	1.6
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	75	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Afecciones Cardiorrespiratorias		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El ámbito de actuación de la Fisioterapia Cardiorrespiratoria. ¿ Las características etiológicas, fisiopatológicas y clínicas de las principales enfermedades Cardiorrespiratorias, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. ¿ Las consecuencias ventilatorias que se producen en las alteraciones mecánicas de la caja torácica y de los músculos respiratorios, de diverso origen. ¿ Las características fisiológicas de la función ventilatoria pediátrica. ¿ El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección cardiorrespiratoria, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. ¿ Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. ¿ Los procedimientos basados en métodos y técnicas fisioterapéuticos a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. ¿ Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia Cardiorrespiratoria . ¿ Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Cardiorrespiratoria, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Valorar el estado funcional del paciente con afectación cardiorrespiratoria. ¿ Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia en pacientes con patología cardiorrespiratoria, promoviendo una atención eficaz e integral. Evaluar la evolución de los resultados. ¿ Intervenir en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en pacientes con afectación cardiorrespiratoria, así como en aquellos con presencia de factores de riesgo. ¿ Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica, aplicando los estándares de calidad. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas:</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El ámbito de actuación de la Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular. ¿ Las características etiológicas, fisiopatológicas y clínicas de las principales enfermedades respiratorias, y cardiovasculares, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. ¿ Las consecuencias ventilatorias que se producen en las alteraciones mecánicas de la caja torácica y de los músculos respiratorios, de diverso origen. ¿ Las características fisiológicas de la función ventilatoria pediátrica. ¿ El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección respiratoria y cardiovascular, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. ¿ Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. 		



¿ Los procedimientos basados en métodos y técnicas fisioterapéuticos a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.
 ¿ Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular.
 ¿ Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

¿ Valorar el estado funcional del paciente con afectación respiratoria y cardiovascular.
 ¿ Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia en pacientes con patología respiratoria y cardiovascular, promoviendo una atención eficaz e integral. Evaluar la evolución de los resultados.
 ¿ Intervenir en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en pacientes con afectación respiratoria y cardiovascular.
 ¿ Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica, aplicando los estándares de calidad.

1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

El ámbito de actuación de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica:
 Las características clínicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades respiratorias, cardiovasculares y uroginecológicas, susceptibles de abordaje fisioterapéutico.
 Las consecuencias ventilatorias que se producen en las alteraciones mecánicas de la caja torácica y de los músculos respiratorios, de diverso origen.
 Las características fisiológicas de la función ventilatoria pediátrica.
 Los cambios que se producen durante el embarazo, el parto y en el post-parto.
 El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección respiratoria, cardiovascular o uroginecológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia.
 Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes.
 Los procedimientos basados en Métodos y Técnicas Específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad.
 Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.
 Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.
 Examinar y valorar el estado funcional del paciente con afectación respiratoria, cardiovascular y uroginecológica.
 Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia.
 Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
 Evaluar la evolución de los resultados.
 Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.
 Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente con patología respiratoria, cardiovascular o uroginecológica.
 Exponer los resultados obtenidos durante la intervención fisioterapéutica.
 Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad en pacientes con afectación respiratoria, cardiovascular y uroginecológica.
 Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada.
 Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
 Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario.
 Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia.
 Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales.
 Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
 Mantener discreción, empleando de forma adecuada la información de que se dispone, preservando la dignidad del paciente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado en la patología cardiorrespiratoria, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y Diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de los resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado en la patología respiratoria y cardiovascular, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y Diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de los resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Respiratoria, y Cardiovascular.

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado en la patología respiratoria, cardiovascular y uroginecológica, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Respiratoria, Cardiovascular y Uroginecológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en el CSEULS con carácter semestral y cuenta con 3 ECTS, impartándose en el 7º 6º semestre.
 Esta asignatura se denomina en el CSEULS Fisioterapia ginecológica y obstétrica en Ginecología y Obstetricia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.



CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	16	16
Presencial: Clases Prácticas	14	14
Presencial: Seminarios y Talleres	6	6
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	60	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Escenificación y representación de situaciones clínicas		
Exposición y presentación de trabajos		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Afecciones Oncológicas y Vasculares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ La fundamentación teórica y el marco conceptual del Drenaje Linfático Manual. ¿ Los efectos beneficiosos y adversos, los cambios fisiológicos, funcionales, y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación del Drenaje Linfático Manual. ¿ Los mecanismos de acción y los principios de aplicación del Drenaje Linfático Manual. ¿ La fundamentación teórica, los efectos y los principios de aplicación de los sistemas de contención y compresión. ¿ El ámbito de actuación de la Fisioterapia en afecciones oncológicas y vasculares. ¿ Las características etiológicas, fisiopatológicas y clínicas de las principales enfermedades vasculares, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. ¿ Las implicaciones funcionales en el paciente oncológico y con patología vascular. ¿ El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con patología vascular, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. ¿ Los procedimientos basados en métodos y técnicas fisioterapéuticos a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. ¿ Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia en estos pacientes . ¿ Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Oncológica y Vascular, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Aplicar Drenaje Linfático Manual para el tratamiento de edemas dinámicos. ¿ Emplear de forma efectiva los sistemas de contención y compresión para el tratamiento de edemas dinámicos. ¿ Valorar el estado funcional del paciente oncológico y con patología vascular. ¿ Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia en pacientes con patología oncológica y vascular, promoviendo una atención eficaz e integral. Evaluar la evolución de los resultados. ¿ Intervenir en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en pacientes oncológicos y con patología vascular. ¿ Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica, aplicando los estándares de calidad. <p>1.- Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: El ámbito de actuación de la Fisioterapia Vascular y Oncológica. Las características clínicas, etiopatogénicas y las implicaciones fisiopatológicas de las principales enfermedades vasculares y Oncológicas, susceptibles de abordaje fisioterapéutico. El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con afección vascular y/o oncológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. Los procedimientos basados en Métodos y Técnicas Específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad. Los cambios funcionales y estructurales que se producen como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia vascular y oncológica. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.</p> <p>2.- Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia. Examinar y valorar el estado funcional del paciente con afectación vascular y oncológica. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el Diagnóstico de fisioterapia. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Evaluar la evolución de los resultados. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Proporcionar una atención eficaz e integral al paciente con patología uroginecológica. Exponer los resultados obtenidos durante la intervención fisioterapéutica. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad en pacientes con afectación vascular y/o oncológica. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Garantizar la calidad en la práctica de la fisioterapia vascular y/o oncológica.</p> <p>3.- Actitudinales: El alumno será capaz de: Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario. Mantener una actitud crítica y científica con el método de intervención en Fisioterapia. Mantener una actitud de autoaprendizaje y mejora constante de las habilidades profesionales. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. Mantener discreción, empleando de forma adecuada la información de que se dispone, preservando la dignidad del paciente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio teórico-práctico de los procedimientos específicos de intervención en Fisioterapia, aplicados a patología vascular. Métodos de drenaje linfático manual. Sistemas de contención-compresión.</p>		



El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado en pacientes oncológicos y con patología vascular, en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y Diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en las áreas antes mencionadas. Planificación, ejecución y evaluación de los resultados de los planes de intervención en Fisioterapia Oncológicos y Vasculares.

El procedimiento de la Fisioterapia, aplicado al campo de la patología vascular y oncológica en referencia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Valoración y diagnóstico de Fisioterapia aplicados a los diferentes procesos de alteración de la salud en el ámbito de la oncología y la patología vascular. Planificación, ejecución y evaluación de resultados de los planes de intervención en Fisioterapia vascular y oncológica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En el CSEULS esta asignatura cuenta con 6 ECTS y se imparte en el 6º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.

N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social

N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.

N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.

CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.



CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	10	13.3
Presencial: Clases Prácticas	20	26.7
Presencial: Seminarios y Talleres	5.5	7.3
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.7
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	37.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Demostraciones activas		
Simulación Práctica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	4.0	6.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	4.0	6.0
NIVEL 2: Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El ámbito de actuación de la Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica. ¿ La Fisiología de la micción y la defecación. ¿ Los cambios que se producen durante el embarazo, el parto y el puerperio. ¿ Las características etiológicas, fisiopatológicas y clínicas de las disfunciones del suelo pélvico. ¿ El procedimiento de evaluación física y funcional del paciente con patología uroginecológica, dirigido a la consecución del Diagnóstico de Fisioterapia. ¿ Las pruebas diagnósticas complementarias que se utilizan en este tipo de pacientes. ¿ Los procedimientos basados en métodos y técnicas fisioterapéuticos a aplicar en las distintas entidades clínicas incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud y la prevención de la enfermedad. ¿ Los criterios e indicadores que garantizan la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Valorar el estado funcional de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio. ¿ Valorar el estado funcional de los pacientes con disfunción del suelo pélvico. ¿ Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia en mujeres embarazadas, durante el puerperio y en pacientes con disfunción del suelo pélvico, promoviendo una atención eficaz e integral. Evaluar la evolución de los resultados. ¿ Intervenir en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en el ámbito de la Obstetricia y la Uroginecología. ¿ Basar las decisiones relacionadas con la intervención fisioterapéutica, en la evidencia científica, aplicando los estándares de calidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fisiología de la micción y la defecación. Adaptaciones fisiológicas durante el embarazo. Complicaciones y patología gestacional. Fisiología del parto. Evaluación y tratamiento de Fisioterapia en la mujer embarazada y en el puerperio. Fisiopatología del suelo pélvico. Evaluación y tratamiento de Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En el CSEULS esta asignatura se imparten 6 ECTS de esta materia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.		
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	10	13.4
Presencial: Clases Prácticas	10	13.4
Presencial: Seminarios y Talleres	2	2.6
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	1	1.3



Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.6
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	50	66.7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Demostraciones activas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
5.5 NIVEL 1: Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fisioterapia Preventiva y Comunitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.</p> <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p>		



1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

- ¿ El concepto de salud y enfermedad y su evolución histórica.
- ¿ El concepto de Salud Pública.
- ¿ La identificación de los principales rasgos del Sistema Sanitario Español.
- ¿ La identificación del marco regulatorio y socio-económico en el que la actividad sanitaria se desenvuelve a nivel nacional.
- ¿ La diferenciación y caracterización de los dos niveles básicos de atención sanitaria.
- ¿ La diferenciación y caracterización de Atención Comunitaria.
- ¿ El marco espacial de la Atención Primaria.
- ¿ Las unidades de referencia de la Atención Primaria: los Centros de Salud.
- ¿ Las unidades funcionales de Atención Primaria: los Equipos de Atención Primaria.
- ¿ La organización básica y funcionamiento de la Atención Primaria.
- ¿ Las implicaciones del funcionamiento de la Atención Primaria en la Salud Comunitaria.
- ¿ Los programas de salud.
- ¿ Los protocolos y registros.
- ¿ La educación para la Salud.
- ¿ La gestión. Priorización en la atención sanitaria. Aplicación a la fisioterapia.
- ¿ El marco teórico de la fisioterapia en Atención Primaria.
- ¿ Las funciones del fisioterapeuta de Atención Primaria.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Diseñar programas de salud.
- ¿ Diseñar proyectos de educación para la salud y llevar a cabo sesiones de educación para la salud aplicando las metodologías más usuales.
- ¿ Diseñar proyectos comunitarios.
- ¿ Diseñar y llevar a cabo una consulta de fisioterapia tipo en Atención Primaria.

1-. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud:

Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud:

Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario.

2- Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

3- Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales:

Ajustarse a los límites de su competencia profesional:

Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Función de la Fisioterapia en Atención Primaria, Comunitaria y Laboral. Educación para la salud en Fisioterapia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en CSEULS en el 3º semestre 7º y se denomina Fisioterapia Preventiva y Comunitaria.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



<p>N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.</p>		
<p>CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.</p>		
<p>N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.</p>		
<p>N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social</p>		
<p>N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.</p>		
<p>N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.</p>		
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>		
<p>CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.</p>		
<p>CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p>		
<p>CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</p>		
<p>CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.</p>		
<p>CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p>		
<p>CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.</p>		
<p>CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p>		
<p>CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.</p>		
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	26	35
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2.5
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.5
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	45	60
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Lección magistral</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0



Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Salud Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas.</p> <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: ¿ Los conceptos ¿Salud-Enfermedad¿ y ¿Salud Pública¿. ¿ Las estructuras y organizaciones sanitarias mundiales con especial referencia a las europeas y españolas. ¿ Demografía, estructura y dinámica de las poblaciones. ¿ Los principios de la salud laboral. ¿ Las medidas básicas de saneamiento ambiental. ¿ Las principales enfermedades genéticas y su importancia en la salud infantil. ¿ Los problemas sanitarios derivados de la concepción, anti-concepción, y aborto. ¿ La epidemiología y prevención de las enfermedades mentales, degenerativas, tumorales e infecciosas. ¿ Los modelos explicativos de la enfermedad y sus determinantes sociales. ¿ La epidemiología, prevención y rehabilitación de las principales patologías sensoriales. ¿ Los problemas relacionados con el alcohol, tabaco y otras drogas. ¿ Los diferentes conceptos de invalidez, minusvalía y subnormalidad. ¿ Los principales indicadores del estado de salud en España y compararlos con la de otros países de la Unión Europea. ¿ El problema del envejecimiento y las actividades recomendables para la salud del anciano. ¿ La importancia sanitaria de los accidentes, agresiones, suicidio, homicidio y maltrato.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Actuar como informador sanitario estimulando un estilo de vida sano y erradicando falsas creencias o hábitos insanos. ¿ Establecer hipótesis sobre la causalidad de las enfermedades utilizando datos epidemiológicos. ¿ Calcular las necesidades sanitarias, especialmente en el campo de la fisioterapia, utilizando indicadores demográficos. ¿ Aplicar la prevención primaria, secundaria y terciaria a las enfermedades. ¿ Desarrollar estrategias aplicables a la educación sanitaria.</p> <p>4. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <p>Los determinantes de la salud y su impacto: El proceso de investigación científica en salud pública.</p>		



Los principales métodos y aplicaciones de la Epidemiología:
El estado y las necesidades de salud de la población.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la Fisioterapia y de la Salud Pública.
Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales.
Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y a la colaboración con otros profesionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos fundamentales de Salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura se imparte en el CSEULS en el 3º 7º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.



N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Clases Teóricas	26	35
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	2	2.5
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.5
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	45	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	6.0	8.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
NIVEL 2: Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: ¿ Las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. ¿ Los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p> <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en: ¿ El concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. ¿ Los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. ¿ El Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. ¿ Los procesos de gestión de un servicio o unidad de fisioterapia. ¿ Los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: ¿ Analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia. Disposiciones organizativas y modelos de trabajo. Criterios e indicadores de calidad en la prestación del servicio de fisioterapia. Guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales. Bioética. Condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia. Los códigos deontológicos de la profesión. Las normas legales de ámbito profesional.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor	
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.	
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.	
CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
	PRESENCIALIDAD



Presencial: Clases Teóricas	20	26.7
Presencial: Seminarios y Talleres	8	10.7
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	2	2.7
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	45	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral		
Estudio de casos		
Búsqueda de información y documentación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico-práctico	60.0	80.0
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán los específicos de cada asignatura ofertada para la optatividad en cada centro.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El contenido será el específico de cada asignatura ofertada para la optatividad en cada centro.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia optativa en la EUF-ONCE recoge 6 créditos ECTS, los cuales se cursan al elegir dos asignaturas de 3 ECTS de las que se ofrecen (Pruebas Diagnósticas Complementarias, Terapias Afines, Fisioterapia en el Deporte, ...). La oferta formativa se revisa y actualiza anualmente.</p> <p>-Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia (3 ECTS).</p> <p>En el CSEULS la materia optativa se recoge en 6 créditos ECTS, que se cursarán al elegir dos asignaturas de las siete asignaturas ofertadas que se ofertarán en 2019-2020 (6 actualmente). La oferta formativa se revisa y actualiza anualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primeros Auxilios (3ECTS) -Fisioterapia en actividad física y deporte (3ECTS) -Tecnología Aplicada a las Ciencias de la Rehabilitación. (3ECTS) -Neurociencia Aplicada a la Clínica. (3ECTS) -Fisioterapia bioconductual y ciencias aplicadas al dolor. (3ECTS) -Inglés Técnico. (3ECTS) -Fisioterapia Cérvico-cráneo-facial. (3ECTS) 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor		
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		



5.5 NIVEL 1: Prácticum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Ajustarse a los límites de su competencia profesional. ¿ Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone. ¿ Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario. ¿ Colaborar y trabajar en equipo, relacionándose de forma efectiva con el resto de profesionales. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>3. Actitudinales. El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Mostrar una actitud de colaboración con el resto de profesionales. ¿ Ajustar su rol en el equipo multidisciplinar y propiciar así el buen funcionamiento del trabajo en equipo. ¿ Mantener una actitud de respeto y discreción en las relaciones profesionales. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir ¿ El sistema público de salud y los diferentes servicios especializados dentro de cada centro sanitario. <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en primero y segundo, las asignaturas de Fisioterapia en Afecciones y la aplicación práctica sobre casos clínicos. ¿ Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. ¿ Elaborar el informe de alta de Fisioterapia. ¿ Desarrollar estrategias de comunicación y motivación dirigidas a incrementar la adhesión al tratamiento y fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. ¿ Plantear preguntas de investigación a partir de la experiencia clínica. <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mostrar disposición al aprendizaje. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal. Mantener una actitud crítica y científica.</p>		



Incorporar los principios éticos y deontológicos de la profesión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Para matricularse de la asignatura de Prácticum I, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas:

- ¿ Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- ¿ Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas I.
- ¿ Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas II.
- ¿ Fisioterapia en Afecciones Oncológicas y Vasculares.

Requisitos previos:

Para matricularse de la asignatura de Prácticum I, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.
- Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.



CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.		
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.		
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social		
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.		
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Prácticas Clínicas	270	90
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y	30	10



destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Formación mediante monitores		
Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de memorias de prácticas clínicas	2.0	4.0
Informes de tutores académicos y profesionales	6.0	8.0
NIVEL 2: Prácticum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
30		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Ajustarse a los límites de su competencia profesional. ¿ Mantener discreción y preservar la dignidad del paciente empleando de forma adecuada la información de la que se dispone. ¿ Mantener una actitud de educación y respeto hacia el paciente/usuario. ¿ Colaborar y trabajar en equipo, relacionándose de forma efectiva con el resto de profesionales. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. <p>3. Actitudinales. El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Mostrar una actitud de colaboración con el resto de profesionales. ¿ Ajustar su rol en el equipo multidisciplinar y propiciar así el buen funcionamiento del trabajo en equipo. ¿ Mantener una actitud de respeto y discreción en las relaciones profesionales. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir. 		



¿ El sistema público de salud y los diferentes servicios especializados dentro de cada centro sanitario.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- ¿ Realizar una entrevista personal al paciente con el fin de recoger todos los datos referentes a su cuadro clínico.
- ¿ Realizar la oportuna exploración empleando las técnicas y medios instrumentales necesarios para llevarla a cabo.
- ¿ Establecer el diagnóstico de fisioterapia tras la adecuada interpretación de los signos y síntomas apreciados en la exploración fisioterapéutica, la valoración y el análisis de la información aportada por el paciente, como son los diagnósticos e informes médicos, así como los resultados de las pruebas diagnósticas complementarias.
- ¿ Planificar un programa de Fisioterapia adecuado al cuadro clínico del paciente.
- ¿ Aplicar correctamente el programa terapéutico planificado, empleando las técnicas y los medios fisioterapéuticos adecuados.
- ¿ Evaluar los resultados obtenidos tras la aplicación del programa y su eficacia.
- ¿ Orientar al paciente hacia las diferentes especialidades médico-sanitarias necesarias para el adecuado abordaje de su cuadro clínico.
- ¿ Elaborar la correspondiente historia clínica e informes de evolución y alta en fisioterapia a partir del análisis de los datos obtenidos durante las diferentes etapas que comprenden el proceso de intervención en fisioterapia.
- ¿ Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.
- ¿ Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario:
 - o Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable.
 - o Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le realizan, la preparación que requieren.
 - o Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
- ¿ Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ¿ Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia.
- ¿ Desarrollar estrategias de comunicación y motivación dirigidas a incrementar la adhesión al tratamiento y fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.
- ¿ Plantear preguntas de investigación a partir de la experiencia clínica.

1. Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento en:

Las relaciones entre los conocimientos ya adquiridos y los objetivos y efectos terapéuticos de las diferentes aplicaciones en relación con los distintos cuadros clínicos, en los que la Fisioterapia puede intervenir.

2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.
- Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.
- Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
- Elaborar la Historia Clínica y el Informe de Alta de Fisioterapia.
- Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia.

3. Actitudinales: El alumno será capaz de:

- Mostrar disposición al aprendizaje.
- Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
- Mantener una actitud crítica y científica.
- Incorporar los principios éticos y deontológicos de la profesión.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:



Para matricularse de la asignatura de Prácticum II, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas I.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas II.
- Fisioterapia del Dolor y la Cronicidad.
- Fisioterapia en Afecciones Cardiorrespiratorias.
- Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología.
- Fisioterapia en Afecciones Oncológicas y Vasculares.

Requisitos previos:

Para matricularse de la asignatura de Prácticum II, el alumno debe haber superado previamente o estar matriculado simultáneamente de las siguientes asignaturas:

- Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.
- Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas.
- Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares y Uroginecológicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor

CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.

CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.

N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.

N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social

N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.



N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.		
CE4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.		
CE5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.		
CE6 - Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.		
CE9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.		
CE10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.		
CE11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.		
CE12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
CE13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
CE14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.		
CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Prácticas Clínicas	525	70
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	225	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Demostraciones activas		
Formación mediante monitores		
Portafolio, diarios reflexivos y memorias de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de memorias de prácticas clínicas	2.0	4.0
Informes de tutores académicos y profesionales	6.0	8.0
5.5 NIVEL 1: Proyecto Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A. Vinculados al desarrollo de competencias transversales.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Utilizar de forma adecuada las normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos. ¿ Realizar correctamente exposiciones orales, utilizando recursos lingüísticos y de comunicación no verbal. ¿ Analizar la información y extraer los aspectos relevantes. ¿ Estructurar de forma ordenada tanto la información oral como escrita. ¿ Emplear un lenguaje técnico adecuado relacionado con la disciplina. ¿ Analizar, integrar e Interpretar la información con el fin de extraer conclusiones y poder justificarlas. ¿ Adquirir conocimientos y habilidades de forma independiente, complementando la formación desarrollada en la materia. <p>B. Vinculados al desarrollo de competencias específicas.</p> <p>1. Disciplinares: El alumno será capaz de demostrar la integración de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento de elaboración del trabajo fin de grado.</p> <p>2. Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Diseñar un plan de intervención en Fisioterapia, la dirección, coordinación y ejecución del mismo, así como la evaluación de la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios establecidos. ¿ Diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la Fisioterapia. ¿ Efectuar una revisión narrativa sobre un tema de interés en el campo de la Fisioterapia. <p>3. Actitudinales: El alumno será capaz de:</p> <p>Mantener una actitud de aprendizaje y mejora continua. Mantener una actitud crítica y científica.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS
Elaboración y exposición de un proyecto docente sencillo que verse sobre el desarrollo de un plan de intervención en Fisioterapia, un caso clínico relevante o de interés científico, el planteamiento de un proyecto de investigación en Fisioterapia, el planteamiento y la ejecución de un proyecto de investigación con una muestra reducida, la elaboración de una revisión bibliográfica o un proyecto de gestión en Fisioterapia.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, será necesario que el estudiante se matricule en todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios. La anulación posterior de una o varias asignaturas conllevará automáticamente la anulación de la matrícula del Trabajo Fin de Grado.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes trabajen motivados por la calidad, con iniciativa y espíritu emprendedor
CG2 - Que los estudiantes sepan adaptarse a nuevas situaciones.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
N1 - (SOLO CSEULS) Actitud positiva ante la interculturalidad y la diversidad. Comprender y tolerar contextos culturales diversos, aprovechando sus valores y potencialidades, respetando en todo momento las costumbres y formas de pensar de personas de otros países, culturas o razas, así como promover la igualdad y los principios de accesibilidad universal y el respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
CT1 - Que los estudiantes alcancen la capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.
CT2 - Que los alumnos desarrollen una comunicación oral y escrita efectiva.
CT3 - Que los alumnos alcancen la capacidad de razonamiento crítico y aprendizaje autónomo, para mantener actualizados los conocimientos y competencias profesionales.
N2 - (SOLO CSEULS) Moral y ética. Juzgar retributivamente y en base a grandes principios las relaciones interpersonales para disfrutar del beneficio y bienestar que produce compartir experiencias cargadas de afectos positivos para la toma de decisiones, estableciendo procesos de identificación y desarrollo de valores en distintos ámbitos.
N3 - (SOLO CSEULS) Responsabilidad. Desempeñar las diferentes funciones encomendadas de forma eficiente teniendo capacidad de actuar conforme a principios sólidos que permitan preservar la estabilidad de la Organización y sus componentes y, de modo más general, el orden social
N4 - (SOLO CSEULS) Orientación a la persona. Valoración del trasfondo humano de las personas con las que se trabaja, bien en la organización, bien fuera de ella. Capacidad para escuchar con atención e interés a otras personas, mostrándoles que están siendo escuchadas y comprendidas. Supone respeto y aceptación de los otros, tratándoles como personas por encima de todo.
N5 - (SOLO CSEULS) Capacidad reflexiva. Actuar conforme a las verdades del pensamiento para conferir a los conocimientos la capacidad suficiente para describir, explicar y validar datos observables para así explorar el alcance y la precisión de las ideas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.		
CE17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.		
CE19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presencial: Tutorías Programadas y a demanda	5	3.5
Presencial: Exámenes y otras actividades de Evaluación	1	0.5
No presencial: Estudio personal, perfeccionamiento en habilidades y destrezas, preparación de trabajos individuales y en grupo, búsqueda y gestión autónoma de información, preparación de exámenes y otras actividades de evaluación.	144	96
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición y presentación de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: resolución oral y escrita de casos clínicos y problemas, demostraciones prácticas en clase, adquisición de competencias actitudinales, portafolios, diarios reflexivos, etc.	2.0	4.0
Presentación, exposición y defensa de trabajos.	6.0	8.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	34.2	30.8	15,6
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	11.4	100	12,5
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.6	100	6,8
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	5.7	50	1
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	2.9	100	3
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	28.6	10	67,8
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	8.6	100	6,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	15	90,5
CODIGO	TASA	VALOR %
1	De inserción profesional	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Con objeto de realizar un seguimiento de los resultados relacionados con el desarrollo del programa formativo, así como el progreso y resultados de los estudiantes, se llevarán a cabo las siguientes acciones en la EUF-ONCE:

- Establecimiento de un sistema de evaluación de los resultados del aprendizaje y del nivel de consecución de las competencias previstas en cada asignatura del Plan de Estudios. Este sistema de evaluación en cada asignatura es revisado y aprobado anualmente por la Comisión de Seguimiento del Título y la Junta de Centro, a propuesta del equipo docente, quedando recogido en la Guía Docente correspondiente.

- Realización de encuestas de evaluación de las diferentes asignaturas y profesores implicados en el programa formativo. En estas encuestas se pide la valoración por parte del alumno de una serie de aspectos relacionados con las capacidades docentes de los profesores, la metodología y el sistema de evaluación utilizado, así como sobre la disponibilidad y adecuación de aulas de informática y de los medios para la realización de prácticas clínicas. Estas encuestas se realizan cada curso académico y son gestionadas por el Gabinete de Planificación y Programación-Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional de la Universidad. Los resultados individualizados se comunican con posterioridad a cada uno de los profesores evaluados, mientras que los resultados globales por titulación, centro y Universidad se recogen en un informe que se envía a los responsables académicos.

- Realización de informes con indicadores que reflejen el rendimiento de los alumnos. Estos informes son elaborados por el Gabinete de Planificación y Programación- Estudios y Evaluación Institucional de la Universidad, y se remiten posteriormente a los responsables académicos implicados en el programa formativo.

z Realización de encuestas tanto a los alumnos como a los profesores implicados en las diferentes asignaturas del programa formativo a fin de establecer el esfuerzo total que los estudiantes dedican a cada una de ellas. De este modo, se obtendrá información sobre la carga de trabajo y la dedica-



ción que requieren por parte de los alumnos las diferentes asignaturas del plan de estudios del grado de Fisioterapia y se analizará el grado de adecuación de las mismas dentro de los principios marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior.

- Reuniones cualitativas entre el coordinador del Título y los representantes de estudiantes para recoger información cualitativa sobre el desarrollo de las distintas asignaturas, así como acerca de la carga de trabajo.
- Realización de una entrevista personal ~~encuestas anuales~~ a los alumnos de nuevo ingreso en el grado de Fisioterapia, lo que permite conocer el perfil de ingreso real y obtener información sobre su motivación, procedencia y razones por las que han optado por cursar los estudios.
- Realización de encuestas anuales a los egresados con objeto de recopilar información sobre su situación profesional actual. Estas encuestas están gestionadas por el Gabinete de ~~Planificación y Programación~~ de Estudios y Evaluación Institucional y el Observatorio de Empleo de la Universidad, quienes remiten los resultados a los responsables académicos implicados en el programa formativo.
- El desarrollo del ~~Proyecto Fin de Carrera~~, Trabajo Fin de Grado ~~ubicado en el estadio final del Grado~~, permite evaluar el grado de adquisición de competencias disciplinares y profesionales del alumno. Para ello, no sólo se realiza una evaluación continua por parte del tutor del trabajo, sino que además el alumno debe exponer y defender dicho trabajo ante un tribunal competente elegido a tal efecto.
- La integración de los conocimientos y las competencias adquiridos a través de la ~~asignatura~~ *Prácticas Externas*, materia Prácticum, se evalúa por el tutor académico correspondiente, a través de un informe que debe realizar y entregar el alumno al finalizar dichas prácticas. Asimismo, el tutor profesional encargado de supervisar la labor profesional del alumno realiza otro informe de evaluación donde califique al alumno en función del grado de cumplimiento de las competencias objetivo.

~~Realización de encuestas anuales a los tutores profesionales, principalmente a aquellos que participan en el programa formativo a través de la asignatura~~ *Prácticas Externas*, para conocer el grado de satisfacción en cuanto al nivel de formación y competencias adquiridas por los estudiantes:

Todas estas acciones son controladas por la Comisión de Seguimiento del Título, quien vela por la coordinación longitudinal y transversal de los contenidos formativos y su adecuación a la consecución de las competencias del Título. Esto se lleva a cabo gracias al análisis exhaustivo de los distintos indicadores recogidos en todo el proceso de seguimiento anual, así como mediante el establecimiento de reuniones de coordinación docente periódicas.

Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro, estamentos con representación de todos los colectivos implicados, son las responsables de velar por que todo el procedimiento se efectúe adecuadamente y se ajuste a los objetivos previstos.

En el **CSEULS**:

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado al Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (CSEULS) a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de los docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado. En este esfuerzo el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que están definidos en las guías académicas de las asignaturas y que el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles:

Un **primer nivel** de análisis cuya misión sería:

- *Valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico, promoviendo aquí el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias.*
- *Este seguimiento del aprendizaje será realizado por la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado, constituida por representantes académicos y del equipo docente, alumnado y personal de administración y servicios vinculados al proceso de seguimiento de titulaciones.*

Un **segundo nivel** de análisis cuya misión sería:

- *Evaluar el acoplamiento entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.*
- *Este seguimiento será realizado también por la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado del Centro, con el apoyo de los tutores internos y externos de prácticas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del perfil y competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.*

Para la realización del procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se tendrán en cuenta los procedimientos que se describen en el manual del sistema de garantía interna de calidad elaborado dentro del programa AUDIT. (PC07: Evaluación del Aprendizaje y PC12: Análisis de los resultados de la formación).

Dentro de los procedimientos previstos por el Centro para la valoración del progreso y resultado del aprendizaje de los estudiantes se contemplan los detalles descritos en las guías académicas de cada una de las asignaturas, que se elaboran a partir de la memoria verificadora del título. En estas guías académicas se describen los criterios específicos de evaluación, así como los métodos que se utilizarán en cada una de las materias. La elaboración de dichas Guías se coordina por los responsables de la Titulación, con el objetivo de que se relacionen las competencias y objetivos de aprendizaje entre asignaturas, materias y módulos.

Además la evaluación del seguimiento se realiza por curso, por módulo/asignatura/profesor y, de manera global, sobre la implementación del programa.



En la evaluación del curso se valoran los datos que recoge la memoria académica.

La evaluación del módulo/asignatura/profesor se realiza mediante las encuestas de satisfacción docente que se remiten y analizan en la Universidad Autónoma de Madrid.

La evaluación global de la implementación del Título de Grado se realiza mediante diferentes actividades de seguimiento entre las que figuran:

Jornadas de seguimiento de la implantación de Títulos de Grado, que se organizan cada seis meses, en las que participan estudiantes y profesorado, y para las que se cuenta con el asesoramiento de expertos de diferentes Universidades y ámbitos educativos.

Estas Jornadas se han comenzado a realizar en el curso 2009-2010, al ser el primer curso en el que se han implantado Titulaciones de Grado en el Centro. En las mismas ya se ha contado con la participación de diferentes Cargos Académicos de la Universidad Rovira y Virgili (Tarragona), Universidad de Zaragoza y Universidad Pablo Clavide de Sevilla. De estas Jornadas se obtiene información tanto por parte del alumnado como del profesorado sobre diferentes aspectos relacionados con la planificación de las enseñanzas, metodologías de aprendizaje, metodologías de evaluación, con el objetivo de realizar una evaluación continua e implementar acciones de mejora. Con toda esta información se elaboran los informes que posteriormente se divulgan para su mayor aprovechamiento.

Elaboración de informes semestrales por los responsables académicos de las Titulaciones en los que se describen aspectos detectados durante el semestre que sean susceptibles de mejora.

Reuniones semestrales de la Comisión Técnica de Seguimiento de Titulaciones de Grado, en las que se analiza la información recopilada de todas las fuentes anteriormente citadas. Una de las valoraciones que se realizan en esta comisión es el análisis de indicadores clave de este proceso, tales como la nota media y la tasa de rendimiento

Desde 2010 hasta 2012 funcionó una Comisión de Calidad y Seguimiento para todo el centro. A partir de 2012 se ha funcionado con comisiones de seguimiento por titulaciones integrando el seguimiento académico y los objetivos de calidad. El SGIC ha mantenido la Comisión de Calidad para todo el Centro que verifica anualmente el desarrollo de los procesos.

La organización y funcionamiento de las comisiones de seguimiento por titulación están detalladas en un reglamento que fue aprobado por el Equipo de Gobierno del CSEU LA SALLE el 22/10/2012.

La comisión del **Grado en Fisioterapia** está presidida por el Vicepresidente de Ordenación Académica y de ella forman parte responsables de la titulación y representantes de los colectivos implicados. Su composición nominal actual es la siguiente:

Vicepresidente de Ordenación Académica Alfonso Novillo Aranda

Coordinador Académico Carlos Esteban Garcés

Decano de la Facultad de CC de la Salud Sergio Lerma Lara

Vicedecano de Grado en Fisioterapia Alfonso Gil Martínez

Responsables de EEES/SGIC Teresa de Jesús González Luz Lozano Pérez Juan Alberto Pérez Pérez

Representante del Profesorado Daniel Muñoz García

Representante del Alumnado Delegado de titulación del curso correspondiente.

Entendemos, por tanto, por ciclo de seguimiento de una titulación, el conjunto de procedimientos que se desarrollan de forma coordinada en el marco del SGIC y del Seguimiento de Titulaciones siendo el objetivo final la mejora continua de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos.

Los principales hitos de estos **ciclos de seguimiento** que se realizan semestralmente son los que a continuación se detallan:

1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN: Esta fase se realiza a través de las siguientes herramientas y actividades.

1.1. Evaluación Docente. Constituye uno de los elementos fundamentales del proceso clave del SGIC **PC02 Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos** y, asimismo, los resultados de esta evaluación se tienen en cuenta para el proceso de apoyo **PA05 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y del PAS**. La cumplimentación de las encuestas de evaluación docente es realizada por el alumnado (asignatura, profesor y plan de estudios) y el profesorado (autoinforme y plan de estudios) En el CSEU LA SALLE se aplican los mismos modelos de encuestas de la UAM.

Desde el curso 2012-2013 estas encuestas se cumplimentan en formato on-line.

1.2. Jornadas de seguimiento semestrales de la titulación con la participación del alumnado y el profesorado permite recoger información de las fortalezas y debilidades detectadas en el desarrollo del título. Sin duda se trata de una oportunidad privilegiada no solo para la recogida de información de la opinión de alumnos y profesores, que siempre se inicia con un avance de los datos de la Evaluación Docente, también de análisis y valoración cualitativa sobre el desarrollo de la titulación. También es un momento privilegiado para comunicar a alumnos y profesores el desarrollo de los planes de mejora semestrales de la titulación.

1.3. Encuestas de satisfacción de actividades académicas. El proceso de apoyo del SGIC, **PA09 Satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés**, está dotado de un plan de gestión de encuestas que determina la evaluación de la satisfacción de las diferentes actividades académicas desarrolladas en el Centro. Entre otros se valora la satisfacción con: prácticas externas, jornadas de acogida, jornadas de orientación profesional, desarrollo profesional del PDI y del PAS, plan de estudios y se publican en la WEB las memorias anuales de las encuestas de satisfacción.



1.4. Indicadores del SGIC y del SIU. Los indicadores de resultados que se evalúan en el CSEU LA SALLE atendiendo al desarrollo del SGIC y al seguimiento de las titulaciones son los siguientes: número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, tasa total de cobertura, tasa de rendimiento del título, tasa de abandono del título, tasa de graduación del título, tasa de eficiencia de los graduados y promedio de nota media. La tabla de resultados de los indicadores de la titulación de Grado en Fisioterapia puede consultarse en la WEB oficial del CSEU LA SALLE.

1.5. Evaluación del aprendizaje. Es una práctica ordinaria del CSEU LA SALLE desde hace tiempo convocar sesiones de evaluación del aprendizaje de los alumnos al finalizar cada semestre y al finalizar también la convocatoria extraordinaria. Estos encuentros están específicamente centrados en la valoración de los resultados del aprendizaje de los alumnos y proporcionan una información clave para la mejora de la actividad docente del profesorado, así como para la mejora de la coordinación docente por parte de los responsables de la titulación.

2. ANALISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA

El ciclo de seguimiento propone un segundo paso, una vez recogida la máxima información sobre el desarrollo de la titulación, en las reuniones semestrales de la Comisión de Seguimiento de Fisioterapia.

El objetivo de esta Comisión, en la que participan representantes de alumnos y profesores, además de los responsables de coordinación académica, docente y del SGIC, es consensuar algunas propuestas de mejora para la titulación.

El desarrollo de estas comisiones, convocadas por el Decano y dinamizadas por responsable de titulación, se inicia con la presentación de la información por parte de sus responsables o portavoces y, a partir del análisis y valoración de los datos que se presentan, realizan propuestas de mejora asociadas a las debilidades detectadas.

La valoración de estas comisiones es muy positiva porque cuenta con la participación de todos los implicados y constituye un momento privilegiado para completar el análisis y la valoración del funcionamiento del título. La evaluación docente y los resultados de aprendizaje, así como otros indicadores e información recogida en el primer paso, generan ahora oportunidades de mejora que son propuestas semestralmente para su gestión por los órganos de coordinación docente de la titulación.

3. TOMA DE DECISIONES

Después del primer paso de recogida de información, del segundo para analizarla y valorarla, el ciclo de seguimiento propone un tercer paso centrado en una toma de decisiones. Las propuestas de mejora consensuadas en la Comisión de Seguimiento del Título son elevadas a la Junta de Facultad o al Equipo de Gobierno, según el ámbito de competencia que corresponda, con el fin de que sean aprobados por estos órganos los Planes de Mejora correspondientes.

Aunque la semestralidad de estos planes garantiza una cercanía a la realidad y una agilidad en la toma de decisiones, quizás genera también un exceso de trabajo por parte de los responsables de la titulación que tienen que gestionar no solo las mejoras, sino su seguimiento y comunicación a los colectivos implicados.

4. AUTOINFORME INTERNO

El seguimiento de la titulación exige presentar una vez al año un Autoinforme que se elabora por el responsable de la titulación y se presenta en Junta de Facultad para que finalmente se apruebe en Equipo de Gobierno del CSEU LA SALLE. Estos Autoinformes son anuales e internos, pero pueden ser también objeto de la evaluación externa, por ejemplo, en 2013 o 2017 para Fisioterapia.

El Autoinforme responde a los criterios y dimensiones sobre los que se basa la evaluación externa de las titulaciones oficiales por parte de ACAP antes y de Madrid en la actualidad. Es un documento que resume toda la información sobre la titulación, su desarrollo, y los datos más relevantes de su implantación. Se trata, por tanto, de un documento conclusivo del funcionamiento de la titulación en un año académico. Constituye una síntesis de todos los elementos del seguimiento y ofrece una visión panorámica de su desarrollo en el CSEU LA SALLE.

Uno de los elementos a destacar en estos Autoinformes es el seguimiento del conjunto de los Planes de Mejora que la titulación va acumulando a lo largo de su desarrollo.

5. VERIFICACIÓN DEL CICLO DE SEGUIMIENTO POR EL EQUIPO DE GOBIERNO Y LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CSEU LA SALLE

Corresponde a Coordinación Académica asegurar todos los pasos de este ciclo de seguimiento garantizando de esta manera la mejora continua del aprendizaje y la debida coordinación docente con los responsables de titulación, así como la vinculación de este seguimiento académico con los procesos del SGIC.

Corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad del CSEU LA SALLE la verificación anual de los ciclos de seguimiento.

Corresponde, en última instancia, al Equipo de Gobierno del CSEU LA SALLE la supervisión y validación de los ciclos semestrales de las titulaciones, la coordinación docente y académica, así como el cumplimiento de todos los procesos de calidad.

De este modo, con esta estructura del ciclo de seguimiento, a través de estos procedimientos de recogida de información y análisis, de coordinación docente y académica, de toma de decisiones e información sobre las mismas a los colectivos implicados, se garantiza el objetivo de mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje de las titulaciones impartidas en el CSEU LA SALLE.

6. INFORMACIÓN

Aunque se han indicado ya algunos hitos a lo largo del ciclo de seguimiento en los que facilita la información a los colectivos implicados, así como su activa participación, para informar a todos los grupos de interés, el SGIC del CSEU LA SALLE cuenta con el proceso clave **PC14**. Información pública.



En este proceso se detalla el modo en el que el Centro hace pública la información actualizada correspondiente a las titulaciones, servicios y demás temáticas incluidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://lasallecentrouniversitario.es/seguimiento_tit_calidad/sgic/Paginas/default.aspx

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos, que a la entrada en vigor del nuevo Título de Grado de Fisioterapia, se encuentren cursando la Diplomatura en Fisioterapia, podrán solicitar la convalidación de las asignaturas que hayan superado por aquellas con un contenido equivalente en el nuevo grado de acuerdo a la relación que se adjunta.

Diplomatura en Fisioterapia	Título de Grado de Fisioterapia
Física	Física Aplicada
Biomecánica I	Cinesiofísica
Biomecánica II	Biomecánica
Psicología	Psicología
Anatomía I	Anatomía I
Anatomía II	Anatomía II
Fisiología	Fundamentos de Fisiología y Bioquímica
Informática	Informática
Inglés III	Inglés Técnico
Introducción a la investigación en Fisioterapia	Introducción a la investigación clínica
Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Afecciones Médico-Quirúrgicas I
Afecciones Médico-Quirúrgicas III	Afecciones Médico-Quirúrgicas II
Teoría y Técnicas Fisioterápicas I	Fundamentos de Fisioterapia Valoración Procedimientos Generales
Teoría y Técnicas Fisioterápicas II	Cinesiterapia Métodos Específicos
Teoría y Técnicas Fisioterápicas III	Fisioterapia Especialidades Clínicas
Salud Pública	Salud Pública
Atención Primaria	Fisioterapia Comunitaria
Legislación	Legislación
Estancias Clínicas I y II	Prácticum I

M MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA EN LA EUF-ONCE (Curso Académico 2020/21)

A los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios de Grado en Fisioterapia en el Plan de Estudios implantado en 2009/10, opten por adaptar su itinerario formativo al Plan de Estudios objeto de la modificación implantada en el curso 2019/20, se les aplicará el siguiente procedimiento:

1. Se efectuará el reconocimiento de los créditos de las asignaturas cursadas según la siguiente tabla de equivalencias:

Plan
de
Es-
tu-
dios
im-
plan-
ta-
do
en
2009/10
2020/21
Esig-
as-
tu-
ras



Afec-
cio-
nes
Mé-
di-
co-Qui-
rúr-
gi-
cas
I
Afec-
cio-
nes
Mé-
di-
co-Qui-
rúr-
gi-
cas
His-
tor-
ma-
co-
lo-
gía
Anato-
mía
I
Anato-
mía
II
Bio-
me-
cá-
ni-
ni-
ca
II
Bio-
me-
sú-
ni-
lo-
gía
I
Ci-
de-
si-
te-
ra-
pia
Psi-
si-
va
Ejer-
ci-
cio
Te-
ra-
péu-
ti-
co
I
Fi-
si-
ca
Appli-
ca-
da
Fi-
sio-
te-
ra-
pia
Fre-
uen-
ni-
va
ga-
fi-
mu-
ni-
ta-
ria
Fi-
sio-
te-
ra-
pia



en
Afec-
cio-
nes
Neu-
ro-
ló-
gi-
cas

Bi-
sio-
te-
ra-
pia
en
Afec-
cio-
nes
Or-
to-
pé-
di-
das
gas
Trau-
ma-
to-
ló-
gi-
cas
I

Bi-
sio-
te-
ra-
pia
en
Afec-
cio-
nes
Or-
to-
pé-
di-
cas
gi-
trau-
ma-
to-
ló-
gi-
cas
II

Bi-
sio-
te-
ra-
pia
en
Afec-
cio-
nes
Or-
to-
pé-
di-
cas
trau-
ma-
to-
ló-
gi-
cas
Fás-
sio-
le-
ras
pia
Étro-
gbs-
te-
o-
lúa
y
Étro-
gas
ne-
co-
lo-
gia
Fi-
sio-
te-
ra-
pia

CSV: 340791121924571626282552 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



en
Afec-
cio-
nes
On-
co-
lóg-
gi-
cas
y
Vas-
cu-
la-
res
**Fi-
sio-
te-
ra-
pia
en
afec-
to-
logías
reuma-
to-
lógicas
crónicas
de
fi-
sio-
terapia
Ma-
nual
del
Sis-
te-
ma
Neu-
ro-
muscu-
loes-
que-
lé-
ti-
co**
**Fun-
da-
men-
tos
de
Fi-
sio-
lo-
gía
y
Bio-
quí-
mi-
ca**
**Fun-
da-
men-
tos
de
Fi-
sio-
te-
ra-
pia**
**Rec-
fuer-
zos
de
In-
for-
ma-
ción
y
la
Co-
mu-
ni-
ca-
ción**

CSV: 340791121924571626282552 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Op-
glés
Téc-
ti-
nás
co
Ín-
tro-
duc-
ción
a
la
In-
ves-
ti-
ga-
ción
Clí-
ni-
ca
Mé-
to-
dos
Es-
pe-
cí-
fi-
cos
de
In-
ter-
ven-
ción
en
Fi-
sio-
te-
ra-
pia
Neu-
ro-
ló-
gi-
ca
Mé-
to-
dos
Es-
pe-
cí-
fi-
cos
de
Fi-
sio-
te-
ra-
ción
en
pi-
ñe-
l
Sis-
te-
ma
Nou-
de-
món-
scu-
pés-
dic-
ión
y
Frau-
om-
to-
ló-
gi-
ca
Mé-
to-
dos
Es-
pe-
cí-
fi-
cos
de
Fi-
sio-
te-
ra-
ción
en
Res-
pó-



ta-
ra-
pía
Res-
pi-
ra-
to-
ria
y
Vas-
cu-
lar
**Op-
ta-
ti-
tias**
**Es-
gis-
la-
ción,**
Ad-
mi-
nis-
tra-
ción
y
Ges-
tión
en
Fi-
sio-
te-
ra-
pia
(si
ha
si-
do
cur-
sa-
da
co-
mo
op-
ta-
ti-
va)
**Prác-
ti-
cum**
I
**Prác-
ti-
cum**
II
**Pro-
ce-
di-
mien-
tos**
Ge-
ne-
ra-
les
de
In-
ter-
ven-
ción
en
Fi-
sio-
te-
ra-
pia
I
**Pro-
ce-
di-
mien-
tos**
Ge-
ne-
ra-
les
de
In-
ter-
ven-
ción

CSV: 340791121924571626282552 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



en
 Fi-
 sio-
 te-
 ra-
 pia
 II
 Bsi-
 co-
 lo-
 gía
 Sa-
 lud
 Pú-
 bli-
 ca
 Otr-
 ba-
 jo
 Fin
 de
 Gra-
 do
 Oa-
 lo-
 ra-
 ción
 en
 Fi-
 sio-
 te-
 ra-
 pia
 Tí-
 tal

2. No serán objeto de reconocimiento y por tanto, deberán ser cursadas por los estudiantes las asignaturas de Fisiología del Ejercicio (6 ECTS) y Ejercicio Terapéutico II (4 ECTS)

3. A los estudiantes que hayan superado la asignatura de Inglés Técnico, no se les aplicará la condición de presentación de la certificación B1 Modificado de competencias lingüísticas en un idioma extranjero, para la expedición del Título

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA EN EL CSEU LA SALLE (Curso Académico 2020/21)

A los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios de Grado en Fisioterapia en el Plan de Estudios implantado en 2009/10, opten por adaptar su itinerario formativo al Plan de Estudios objeto de la modificación implantada en el curso 2020/21, se les aplicará el siguiente procedimiento:

1. Se efectuará el reconocimiento de los créditos de las asignaturas cursadas según la siguiente tabla de equivalencias:

Plan de Estudios implantado en 2012/13		Plan de Estudios modificado en 2019/2020	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Administración y Gestión en Fisioterapia	3	Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia.	3
Afecciones Médico-Quirúrgicas I	9	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	9
Afecciones Médico-Quirúrgicas II	12	Afecciones Médico-Quirúrgicas II Farmacología	9 3
Anatomía I	12	Anatomía I	12
Anatomía II	6	Anatomía II	6
Antropología	6	Atención centrada en la persona Fundamentos de antropología	3 3
Biomecánica	6	Biomecánica II	6
Ejercicio Terapéutico	6	Ejercicio Terapéutico I	6
Física Aplicada y Cinesiología	6	Física Aplicada	6
Fisioterapia Comunitaria	3	Fisioterapia Preventiva y Comunitaria	3
Fisioterapia Vasculuar y Oncológica	6	Fisioterapia en Afecciones Oncológicas y Vasculares	6
Fisioterapia Ginecológica y Obstétrica	6	Fisioterapia en Ginecológica y Obstétrica	6
Fisioterapia Neurológica	6	Fisioterapia en Afecciones Neurológicas Fisioterapia en el Dolor y la Cronicidad	3 3
Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología	6	Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología II	6
Fisioterapia Respiratoria y Cardíaca	6	Fisioterapia en Afecciones Cardiorespiratorias Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria	3 3
Fundamentos de Fisiología y Bioquímica	12	Fundamentos de Fisiología y Bioquímica	12
Fundamentos de Fisioterapia	6	Fundamentos de Fisioterapia Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas I	3 3
Inglés Técnico I	6	Optativas	3
Introducción a la Investigación Clínica	6	Introducción a la Investigación Clínica	6



Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I (Ejercicio Terapéutico II)	6	Ejercicio Terapéutico II	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	6	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia Neurológica	6
Optativas cuarto curso	3	Optativas	3
Optativas segundo curso	3	Optativas	3
Prácticum I	12	Prácticum I	12
Prácticum II	30	Prácticum II	30
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I	6	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I Biomecánica I	3 3
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	6	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II	6
Psicología	6	Psicología	6
Salud Pública	3	Salud Pública	3
Tecnologías de la Información y la Comunicación	6	Tecnologías de la Información y la Comunicación	6
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6
Terapia Manual Ortopédica I	6	Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia del Sistema Neuromusculoesquelético.	6
Terapia Manual Ortopédica II	6	Fisioterapia Manual del Sistema Neuromusculoesquelético	6
Valoración en Fisioterapia	6	Valoración en Fisioterapia	6
Total	240	Total	234

2. No será objeto de reconocimiento y por tanto, deberá ser cursada por los estudiantes la asignatura de Fisiología del Ejercicio (6 ECTS).

3. A los estudiantes que hayan superado la asignatura de Inglés Técnico, no se les aplicará la condición de presentación de la certificación B1 Modificado de competencias lingüísticas en un idioma extranjero, para la expedición del Título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4009000-28040571	Diplomado en Fisioterapia-Escuela Universitaria de Fisioterapia de La ONCE

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
03466295B	Ana Beatriz	Varas	de la Fuente
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Nuria nº42	28034	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
avd@once.es	600510760	915894498	Directora de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05255176K	JUAN ANTONIO	HUERTAS	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1.	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectorado.coordinacion.academica@once.es	638008568	914973970	Vicerrector de Coordinación Académica y de Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17858681D	Francisco Javier	Sáinz de Murieta	Rodeyro



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Nuria nº42	28034	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fjasm@once.es	629112603	915894498	Director de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : epígrafe 2 + alegaciones_v2_MODIFICA_18.pdf

HASH SHA1 :556A134D9CAB71F0ED9DA38558F6FF65F56754DA

Código CSV :340741935344236322831298

Ver Fichero: epígrafe 2 + alegaciones_v2_MODIFICA_18.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :EP_GRAFE 4.1_Acceso y admisi_n.pdf

HASH SHA1 :C0AC31D43654EFEB5D1D9D37C49CC2D72C62CF1C

Código CSV :323130368065607991734781

Ver Fichero: EP_GRAFE 4.1_Acceso y admisi_n.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Epígrafe 5.1_alegaciones_v3.pdf

HASH SHA1 :E54FDC7CDB417B07C5D6179FD1F147AE03DF131D

Código CSV :340740089756401999054903

Ver Fichero: Epígrafe 5.1_alegaciones_v3.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Epígrafe 6.1.pdf

HASH SHA1 :658743BBFA5C4C22877CA98DD64798F8F59AEDF1

Código CSV :321912078629714489191228

Ver Fichero: Epígrafe 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Epígrafe 6.2.pdf

HASH SHA1 :373B05E6513725E0BE660FE53F464EC77B5D9148

Código CSV :322339811590500428918429

Ver Fichero: Epígrafe 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Epígrafe7_v4.pdf

HASH SHA1 :251E63B0D4343D786055E80E7B3A78CA6A0E6C99

Código CSV :331455145719758886690689

Ver Fichero: Epígrafe7_v4.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : epígrafe8.1.pdf

HASH SHA1 : 852106E087219687FF75D5A0D33CFC9BFD8CB25B

Código CSV : 322194856841259860885969

Ver Fichero: epígrafe8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Epígrafe 10.1_alegaciones_v4.pdf

HASH SHA1 :0BEC91F5A731A7376F8955B7E166E45130E6624F

Código CSV :340539171253740482333366

Ver Fichero: Epígrafe 10.1_alegaciones_v4.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación firma 10-07-2017.pdf

HASH SHA1 :834DCE18E24F0C023530A725599019C32272F8F1

Código CSV :321880014448126828375779

Ver Fichero: Delegación firma 10-07-2017.pdf



